

The background features a light gray field with various geometric elements. In the top-left, there are several overlapping white squares of different sizes. On the right side, there is a complex circuit diagram with black lines, circles, and colored squares (red, orange, blue, purple). Faint, thin lines in blue, purple, and orange crisscross the background.

# Evaluación Interna del Instituto Superior Técnico Rey David

Código Institucional: 2125

Diciembre, 2023

## CONTENIDOS

|      |                                                          |    |
|------|----------------------------------------------------------|----|
| I.   | Introducción .....                                       | 3  |
| II.  | Base Legal.....                                          | 4  |
| III. | Estructura del Modelo de Evaluación .....                | 5  |
| IV.  | Componentes del modelo de evaluación institucional ..... | 6  |
| V.   | METODOLOGÍA APLICADA.....                                | 8  |
| VI.  | DESARROLLO POR CRITERIO, SUBCRITERIO E INDICADOR .....   | 12 |

## I. Introducción

En la búsqueda constante de la excelencia académica y la mejora continua, nos complace presentar el informe de autoevaluación de nuestra institución, un documento integral que examina críticamente distintos aspectos que son pilares fundamentales en nuestro compromiso con la calidad educativa y el desarrollo institucional.

Este proceso de autoevaluación aborda de manera exhaustiva seis criterios, 15 subcriterios y cuarenta y tres indicadores, esenciales que sustentan nuestra labor y contribuyen al cumplimiento de nuestra misión educativa. Dichos criterios, a saber, Organización, Infraestructura, Profesores, Docencia, I+D e Innovación, y Vinculación con la sociedad, han sido evaluados tomando de referencia el **“MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA 2024 CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS”** de forma meticulosa con el objetivo de identificar tanto los logros alcanzados como las áreas en las que debemos concentrar nuestros esfuerzos de mejora.

Reconociendo que los procesos de autoevaluación constituyen una herramienta valiosa, nuestra institución se ha embarcado en este ejercicio reflexivo con la firme convicción de que los resultados obtenidos serán la base para la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones estratégicas que impulsen nuestra evolución positiva.

Es crucial destacar que este informe no solo se erige como un documento de rendición de cuentas ante nuestra comunidad académica y la sociedad en general, sino también como una guía para la formulación de políticas y estrategias que fortalezcan nuestra posición como una institución comprometida con la calidad, la innovación y la contribución significativa al entorno que nos rodea.

A lo largo de estas páginas, se desplegará un análisis detallado de cada criterio evaluado, identificando el cumplimiento, así como también las deficiencias detectadas y señalando las posibles áreas de mejora. Estamos convencidos de que este ejercicio de autoevaluación, al reconocer nuestras fortalezas y desafíos, nos permitirá trazar un camino claro hacia la acreditación.

## **II. Base Legal**

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

El artículo 95 de ese cuerpo legal establece: Art. 95.- Criterios y Estándares para la Acreditación. - El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas; entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación.

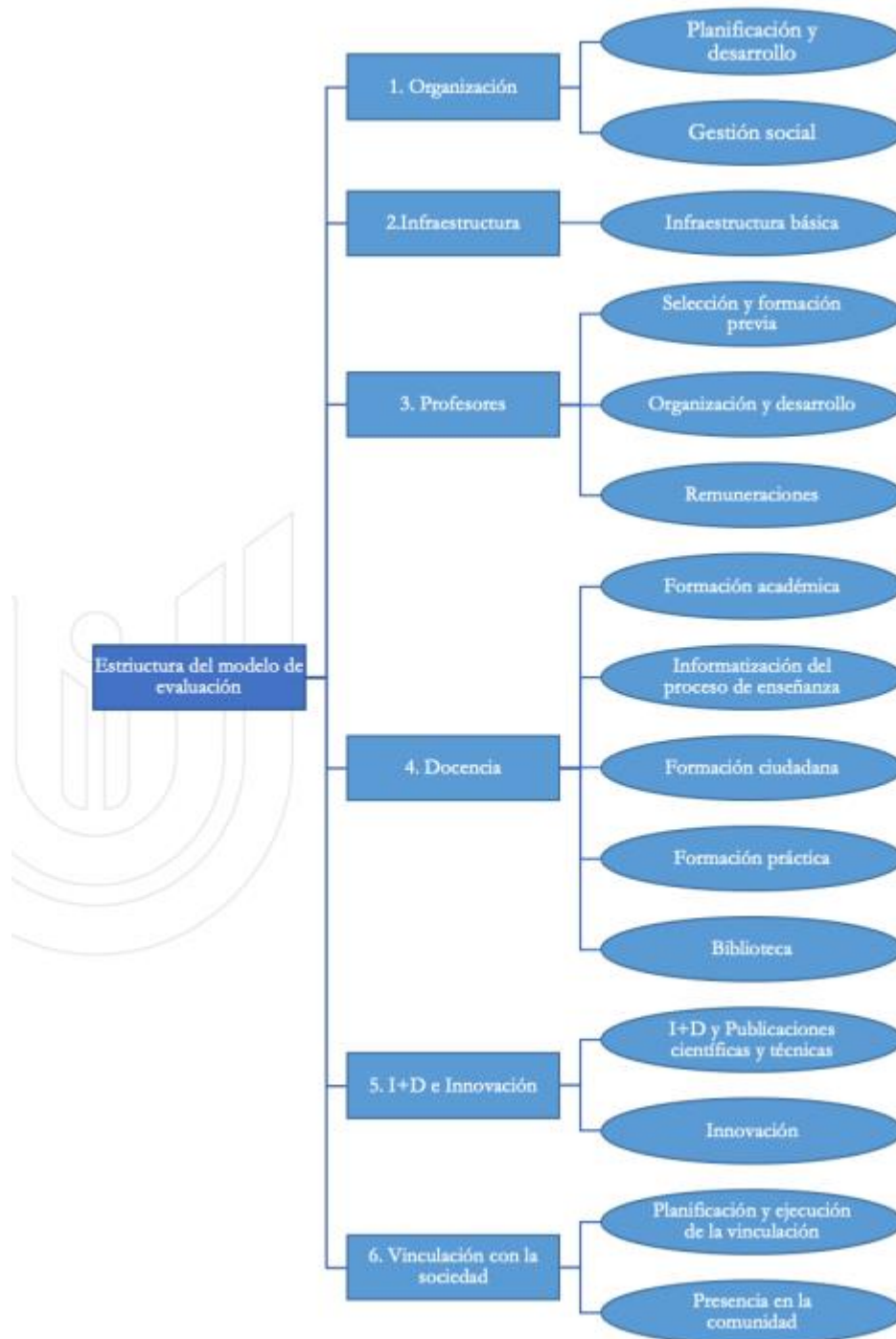
Los criterios y más instrumentos para el aseguramiento de la calidad serán establecidos de acuerdo a lo previsto en el Art. 93 de esta ley, el nivel y la modalidad de la educación, así como al proceso de acceso y relación con el sistema nacional de educación, las acciones para la permanencia, movilidad y titulación; se referirán fundamentalmente al ambiente de aprendizaje, al proceso de formación e innovación pedagógica y a los resultados del aprendizaje.

Estos instrumentos buscarán la mejora continua de la calidad de la educación superior y se establecerán con una vigencia de al menos tres años, período durante el cual no podrán ser modificados; consecuentemente, los procesos de acreditación considerarán únicamente criterios, estándares y las ponderaciones que hayan sido puestos en vigencia al menos tres años antes de la evaluación externa.

El artículo 95 establece, igualmente, que los nuevos modelos de evaluación deben elaborarse en correspondencia con lo que establece el artículo 93 de la misma norma.

Art. 93.- Principio de Calidad.- El principio de calidad establece la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.

### III. Estructura del Modelo de Evaluación



Fuente: CACES

#### IV. Componentes del modelo de evaluación institucional

| Criterio                    | Subcriterios | Total indicadores | Cuantitativos | Cualitativos |
|-----------------------------|--------------|-------------------|---------------|--------------|
| Organización                | 2            | 7                 | 0             | 7            |
| Infraestructura             | 1            | 4                 | 2             | 2            |
| Profesores                  | 3            | 10                | 7             | 3            |
| Docencia                    | 5            | 17                | 5             | 12           |
| I+D e Innovación            | 2            | 3                 | 1             | 2            |
| Vinculación con la sociedad | 2            | 2                 | 0             | 2            |
| TOTAL                       | 15           | 43                | 15            | 28           |

Fuente: CACES

**Tabla 2.- Pesos de los indicadores**

| N° | Indicadores                                                                      | A<br>Pesos de los<br>indicadores | B<br>Pesos sinTP | C<br>Pesos sin<br>MT ni TP |
|----|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------|----------------------------|
| 1  | Planificación estratégica y operativa                                            | 4,0%                             | 4,0%             | 4,0%                       |
| 2  | Relaciones interinstitucionales para el desarrollo                               | 2,0%                             | 2,0%             | 2,0%                       |
| 3  | Aseguramiento interno de la calidad                                              | 3,0%                             | 3,0%             | 3,0%                       |
| 4  | Sistema informático de gestión                                                   | 3,0%                             | 3,0%             | 3,0%                       |
| 5  | Igualdad de oportunidades                                                        | 3,0%                             | 3,0%             | 3,0%                       |
| 6  | Ética y transparencia                                                            | 3,0%                             | 3,0%             | 3,0%                       |
| 7  | Bienestar psicológico                                                            | 3,0%                             | 3,0%             | 3,0%                       |
| 8  | Puestos de trabajo de los profesores                                             | 3,0%                             | 3,0%             | 3,0%                       |
| 9  | Seguridad y salud ocupacional                                                    | 2,5%                             | 2,5%             | 2,5%                       |
| 10 | Accesibilidad física y esparcimiento                                             | 2,0%                             | 2,0%             | 2,0%                       |
| 11 | Ancho de banda                                                                   | 2,5%                             | 2,5%             | 2,5%                       |
| 12 | Selección de profesores                                                          | 2,0%                             | 2,2%             | 2,3%                       |
| 13 | Formación de posgrado                                                            | 2,0%                             | 2,2%             | 2,3%                       |
| 14 | Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales    | 2,0%                             | 2,2%             | 2,6%                       |
| 15 | Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales | 3,0%                             | 3,2%             |                            |
| 16 | Titularidad de profesores TC y MT                                                | 2,0%                             | 2,2%             | 2,3%                       |
| 17 | Carga horaria semanal de los profesores TC                                       | 2,0%                             | 2,2%             | 2,3%                       |

|    |                                                                                    |               |               |               |
|----|------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| 18 | Evaluación de profesores                                                           | 2,0%          | 2,2%          | 2,3%          |
| 19 | Formación académica en curso y capacitación                                        | 3,0%          | 3,2%          | 3,3%          |
| 20 | Remuneración promedio mensual TC y MT                                              | 2,0%          | 2,4%          | 2,3%          |
| 21 | Remuneración promedio por hora TP                                                  | 2,0%          |               | 2,3%          |
| 22 | Programas de estudio de las asignaturas                                            | 1,50%         | 1,50%         | 1,50%         |
| 23 | Afinidad formación-docencia                                                        | 1,50%         | 1,50%         | 1,50%         |
| 24 | Seguimiento, control y evaluación del proceso docente                              | 1,50%         | 1,50%         | 1,50%         |
| 25 | Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada                                   | 1,00%         | 1,00%         | 1,00%         |
| 26 | Publicaciones docentes                                                             | 1,50%         | 1,50%         | 1,50%         |
| 27 | Aulas                                                                              | 1,00%         | 1,00%         | 1,00%         |
| 28 | Formación complementaria                                                           | 1,50%         | 1,50%         | 1,50%         |
| 29 | Acompañamiento pedagógico a estudiantes                                            | 2,00%         | 2,00%         | 2,00%         |
| 30 | Relación con los graduados                                                         | 1,00%         | 1,00%         | 1,00%         |
| 31 | Entorno virtual de aprendizaje                                                     | 1,50%         | 1,50%         | 1,50%         |
| 32 | Informatización en el aprendizaje                                                  | 1,50%         | 1,50%         | 1,50%         |
| 33 | Educación ambiental y desarrollo sostenible                                        | 1,00%         | 1,00%         | 1,00%         |
| 34 | Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas                           | 1,50%         | 1,50%         | 1,50%         |
| 35 | Formación práctica en el entorno académico                                         | 2,00%         | 2,00%         | 2,00%         |
| 36 | Formación práctica en el entorno laboral real                                      | 2,00%         | 2,00%         | 2,00%         |
| 37 | Funcionamiento de la biblioteca                                                    | 1,50%         | 1,50%         | 1,50%         |
| 38 | Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras | 1,50%         | 1,50%         | 1,50%         |
| 39 | Investigación y desarrollo                                                         | 4,5%          | 4,5%          | 4,5%          |
| 40 | Publicaciones y eventos científicos y técnicos                                     | 4,5%          | 4,5%          | 4,5%          |
| 41 | Innovación y capacidad de absorción                                                | 3,0%          | 3,0%          | 3,0%          |
| 42 | Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad                        | 6,0%          | 6,0%          | 6,0%          |
| 43 | Presencia de la institución en la comunidad                                        | 4,0%          | 4,0%          | 4,0%          |
|    | <b>Total</b>                                                                       | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |

Fuente: CACES

## **V. METODOLOGÍA APLICADA**

En base al cronograma presentado por la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad, se procedió a realizar la respectiva evaluación al subcriterio “selección y formación previa” que me fue encomendado.

Para realizar la autoevaluación integral tomando como referencia el **MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA 2024 CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS**, se llevó a cabo una entrevista, visita in situ, una revisión exhaustiva de los documentos institucionales y de las evidencias que ayudan a valorar los indicadores, dependiendo el caso de si son cualitativos o cuantitativos.

Para poder evaluar dichos indicadores se llevó a cabo una entrevista inicial con el responsable de los indicadores. Durante dicha entrevista se evaluó el conocimiento y desenvolvimiento que tiene el responsable del indicador para explicarlo; además, también sirvió para poder obtener información sobre los procesos, actividades que lleva a cabo el departamento para poder cumplir con las evidencias que exige el modelo; esto incluyó una revisión exhaustiva de los documentos institucionales del departamento tanto en su forma física como subidas digitalmente.

Esta metodología de revisión permitió obtener una general del cumplimiento de los elementos fundamentales de los indicadores y la existencia de evidencia que respaldan la valoración que obtendrán los indicadores.

A continuación, se presenta una descripción breve de los elementos que contribuyeron metodológicamente para llevar a cabo esta evaluación:

### **i. Variables**

Las variables representan características que pueden medirse de forma cuantitativa (numérica) o a través de escalas de Likert (variables cualitativas). Las variables cuantitativas representan los componentes que se usan para el cálculo de los indicadores cuantitativos cuyo valor se extrae de la propia información que maneja la institución; en el caso de las variables cualitativas, estas se pueden definir de forma natural o, de acuerdo con la escala ordinal que se especifique.



## **ii. Indicadores**

En el caso de que sean indicadores cualitativos, la valoración del indicador se realizará dependiendo de su cumplimiento con los elementos fundamentales (identificando si estos son esenciales o complementarios) respaldando dicho cumplimiento en base a las evidencias presentadas, en base a aquello, este indicador tendrá una escala de valoración: satisfactorio (100%), cuasi satisfactorio (70%), poco satisfactorio (35%) o deficiente (0%)

Por otro lado, si se trata de indicadores cuantitativos, la valoración del indicador se realizará a través de la fórmula que se especifique en el modelo, en dicho caso, se tomará como referencia si cumple el estándar o si no cumple el estándar, cuáles son esos aspectos que deben mejorar para lograr el cumplimiento que se exige.

## **iii. Utilidad**

Para poder valorar el desempeño de los indicadores asignados para evaluación, se utilizarán las funciones de utilidad, que permiten atribuir la magnitud de valoración del indicador en proporciones de 0 a 1 (que en porcentaje se refleja entre 0% y 100%).

## **iv. Peso de indicadores en el modelo**

Cada indicador será evaluado a través de la información del peso que éste tiene según lo indica el CACES, esto se debe a que no necesariamente todos los indicadores tienen el mismo peso, sino que los pesos de estos son otorgados según su relevancia relativa en la valoración global

Los pesos están expresados en porcentajes relativos, la sumatoria de todos los pesos de todos los indicadores que conforman el modelo dará como resultado 100%, con respecto a los 43 indicadores que conforman el modelo.

## **v. Valoración de los indicadores**

Para calcular el desempeño de cada indicador y, así poder tener certeza de su estado para poder tomar medidas correctivas, en caso de que lo ameriten, se calculará de la siguiente manera:

El valor asignado como utilidad (entre 0 y 1) se multiplicará por el peso que le corresponde al indicador evaluado según lo indica el CACES, y así obtener el desempeño del mismo.

## **Valoración**

### **Indicador Cualitativo**

Su expresión no es numérica sino valorativa. El proceso de valoración toma en cuenta el cumplimiento de varios criterios, que están contenidos en el estándar, que es un texto que describe el estado deseado en el ámbito que evalúa el indicador. El estándar se hace operativo a través de los elementos fundamentales del estándar, categoría que será presentada más adelante. Como se dijo anteriormente, los elementos fundamentales del estándar son los homólogos de las variables independientes numéricas que integran las fórmulas de los indicadores cuantitativos.

El resultado de la evaluación del indicador cualitativo se expresa en categorías cualitativas que reflejan el grado en que se cumple el estándar definido en el modelo de evaluación. Para el presente modelo evaluación institucional, las categorías cualitativas de evaluación son las siguientes:

1. Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.
2. Cuasi-satisfactorio (0,70): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.
3. Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.
4. Deficiente (0): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.

En la evaluación de los indicadores cualitativos influye con mayor intensidad la subjetividad del evaluador, porque la acción de valoración es protagonista. Más

adelante se abordarán las acciones que pueden hacerse para atenuar el papel de la subjetividad del evaluador en el proceso de evaluación.

En la evaluación de los indicadores cualitativos influye con mayor intensidad la subjetividad del evaluador, porque la acción de valoración es protagonista. A efectos del trabajo de agregación de los valores de todos los indicadores para determinar si la institución, carrera o programa cumple con un estándar cuantitativo general.

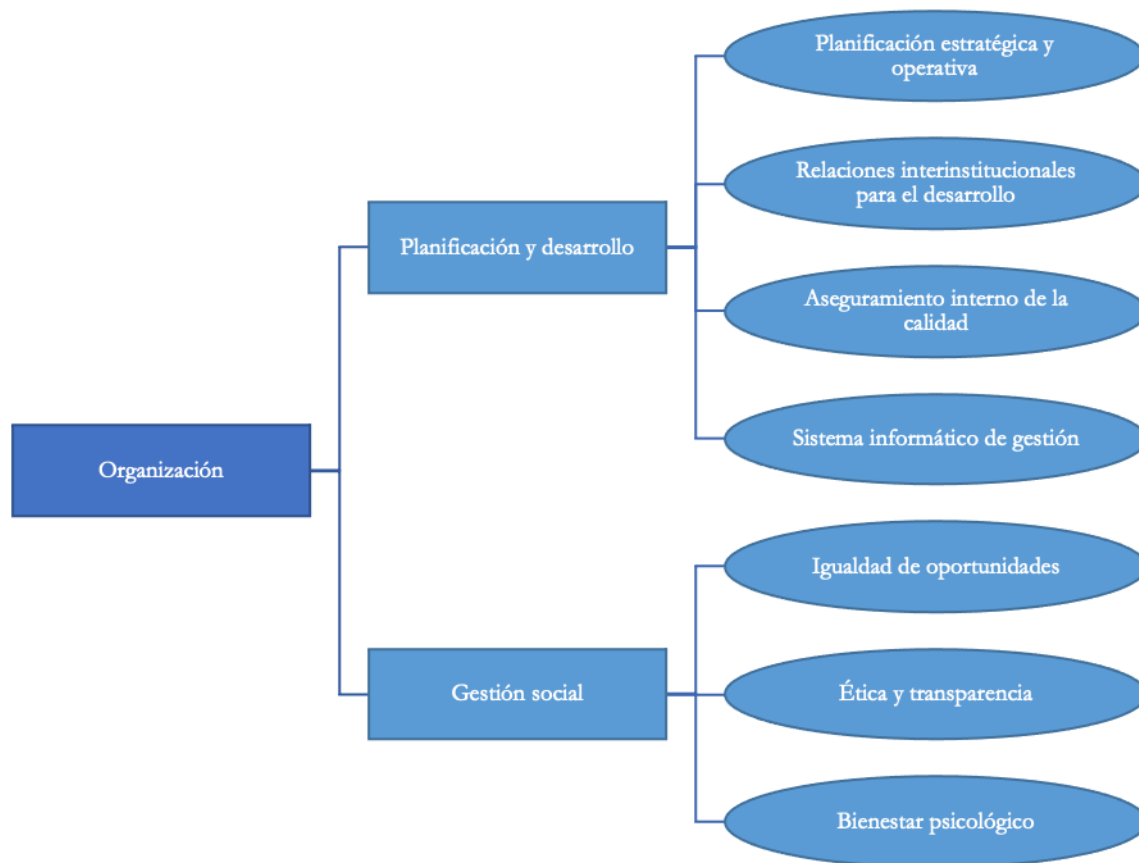
La categoría valorativa asignada al indicador **cualitativo** es traducida a un valor numérico discreto insertado en una escala de 0 a 1. El valor que se asigna a cada categoría de la escala depende de cuántas categorías la componen. Por ejemplo, si la escala tuviera tres categorías (Alto, Medio y Bajo) los valores asignados serían, respectivamente, 1, 0,5 y 0.

### **Indicador Cuantitativo**

La naturaleza de los indicadores cuantitativos es numérica per se y sus valores se obtienen midiendo variables independientes (a efectos del modelo, simplemente variables), también de naturaleza numérica, y aplicando posteriormente una fórmula de cálculo en la que estas se integran. La expresión final de un indicador cuantitativo es objetiva debe de calcularse en función de la formula establecida, el evaluador debe de realizar el cálculo en función de las evidencias presentadas, que contribuyen en la aplicabilidad de la formula con sus respectivas variables.

## VI. DESARROLLO POR CRITERIO, SUBCRITERIO E INDICADOR

### 1. CRITERIO ORGANIZACIÓN



**Fuente:** CACES

#### 1.1. SUBCRITERIO PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

##### 1.1.1. INDICADOR PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

**Tipo de indicador:** Cualitativo

**Periodo de evaluación:** Corresponde a los dos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

#### **Estándar**

El instituto cuenta con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA). La planificación estratégica se sustenta en un diagnóstico participativo de la institución y su entorno. El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente. El POA guía el trabajo cotidiano de la institución. Los diferentes actores conocen su rol en el

proceso de planificación. El PEDI y el POA se actualizan sustentada y ordenadamente. Están normados los procedimientos de planificación

## Resultados

Cuasi-satisfactorio (0,70): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                     | Cuasi-Satisfactorio: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventadas a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                       | 0,7                                                                                                                                                           |
| <b>PESO:</b>                                           | 4%                                                                                                                                                            |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                | 3%                                                                                                                                                            |

## Argumentación

Hay evidencias que no se han completado como es el caso de la actualización, modificación, evidencias y divulgación del PEDI. Motivo por el cual se valoró como Cuasi Satisfactorio.

### 1.1.2. INDICADOR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO

**Tipo de Indicador:** Cualitativo

#### Estándar

El instituto planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales formales y efectivas, dirigidas a impulsar el desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos. Las contrapartes elegidas, y la naturaleza e intensidad de las acciones planificadas, se corresponden con las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad y con la capacidad de absorción institucionales. El instituto participa activamente en diferentes redes académicas o en el entorno de producción o servicios. Se realizan acciones concretas de movilidad de estudiantes y profesores, y de colaboración con instituciones extranjeras. Los objetivos se logran satisfactoriamente. Las relaciones interinstitucionales están normadas en la institución.

## Valoración

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                     | Poco Satisfactorio: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos; sin embargo, existen procesos viables a ser implementados. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                       | 0,35                                                                                                                                                                                          |
| <b>PESO:</b>                                           | 2%                                                                                                                                                                                            |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                | 1%                                                                                                                                                                                            |

### Argumentación

El departamento no cuenta con planificación de acciones de relaciones institucionales, solo con una matriz de Excel que no es considerada una planificación. Adicional no hay sustentos validos que comprueben o determinan las necesidades institucionales. así como también, no hay evidencias, informes, actas, entre otros de resultados de relaciones interinstitucionales.

### 1.1.3. INDICADOR ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

**Tipo de Indicador:** Cualitativo

#### Estándar

La institución desarrolla acciones sistemáticas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, que tienen como objetivos principales, al menos, contribuir a generar una cultura de mejoramiento de la calidad en todos los actores institucionales, impulsar la introducción de innovaciones en el desarrollo de las funciones sustantivas, desarrollar procesos de autoevaluación y, en general, coordinar y acompañar la labor de los actores institucionales para lograr los estándares de calidad adoptados por la institución. Los procesos de autoevaluación identifican los logros, deficiencias y dificultades presentes en el desempeño institucional. A partir de sus resultados se generan acciones que se incorporan en la planificación estratégica y operativa de la institución.

## Valoración

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                     | Poco Satisfactorio: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos; sin embargo, existen procesos viables a ser implementados. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                       | 0,35                                                                                                                                                                                          |

|                                         |    |
|-----------------------------------------|----|
| <b>PESO:</b>                            | 3% |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b> | 1% |

### Argumentación

El departamento no cuenta con evidencias de planificación y ejecución de resultados, solo cuenta con un informe de la auto evaluación anterior, así como también no se tomaron acciones correctivas con los resultados anteriores y no existen evidencias de acompañamiento a los actores institucionales.

#### 1.1.4. INDICADOR SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN

**Tipo de Indicador:** Cualitativo

#### Estándar

La institución ha implementado un Sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo, oficialmente reglamentado, que automatiza el procesamiento de la información de esos ámbitos del desempeño institucional. El SIG se actualiza en tiempo real y apoya eficazmente el aseguramiento interno de la Calidad (AIC). Su flexibilidad de diseño le permite adaptarse a especificidades institucionales y de carreras. La gestión documental se realiza con la aplicación de una herramienta informática específica que está integrada en el SIG o, eventualmente, es un sistema independiente. Los usuarios han sido capacitados y pueden utilizar estos recursos eficazmente. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, está totalmente operativo, da respuesta a las demandas de los usuarios y mejora sustancialmente la eficiencia de la gestión institucional.

#### Valoración

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | Poco Satisfactorio: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos; sin embargo, existen procesos viables a ser implementados. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 0,35                                                                                                                                                                                          |
| <b>PESO:</b>                                                  | 3%                                                                                                                                                                                            |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 1%                                                                                                                                                                                            |

### Argumentación

El departamento no cuenta con una reglamentación interna aprobada y vigente, no hay evidencias de la capacidad del SIG, adicional el sistema SIG con el que

contamos extremadamente básico y no cumple las exigencias indicadas por CACES. Se han realizado capacitaciones en las indicciones, pero no cuentan con evidencias que respalden lo argumentado.

## **1.2. SUBCRITERIO GESTIÓN SOCIAL**

### **1.2.1. INDICADOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

**Tipo de indicador:** Cualitativo

#### **Estándar**

La institución ejecuta, proactivamente, acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades de la institución. El instituto desarrolla acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Existe una normativa interna sobre acción afirmativa, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.

#### **Valoración**

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                                     |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | Satisfactorio: Alcanza el estándar. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 1                                   |
| <b>PESO:</b>                                                  | 3%                                  |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 3%                                  |

#### **Argumentación**

El presente departamento cumple con las evidencias solicitadas por el indicador, aunque hay evidencias que se encuentran en proceso que son complementarias a otras evidencias, cumple con lo solicitado.

### **1.2.2. INDICADOR ÉTICA Y TRANSPARENCIA**

**Tipo de Indicador:** Cualitativo

#### **Estándar**

El funcionamiento institucional está apegado a la legalidad nacional y a las normas internas oficialmente aprobadas. El mérito y el esfuerzo académico y el buen comportamiento social son la base para valorar a los miembros de la comunidad educativa. En la institución existe el derecho a la crítica y al reclamo respetuoso sin temor a retaliación. La relación entre los actores del proceso educativo se basa en los principios de la ética laica y los principios deontológicos correspondientes. La comunidad educativa accede, por distintas vías, a información verídica,



actualizada y suficiente sobre el funcionamiento, desarrollo y manejo de los recursos en la institución.

#### valoración

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                                     |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| VALORACIÓN:                                            | Satisfactorio: Alcanza el estándar. |
| UTILIDAD:                                              | 1                                   |
| PESO:                                                  | 3%                                  |
| VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:                       | 3%                                  |

#### Argumentación

El presente departamento cumple con las evidencias solicitadas por el indicador, aunque hay evidencias que se encuentran en proceso que son complementarias a otras evidencias, cumple con lo solicitado.

#### 1.2.3. INDICADOR BIENESTAR PSICOLÓGICO

**Tipo de Indicador:** Cualitativo

#### Estándar

La propuesta pedagógica del instituto, el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes en la institución, contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa que, como regla, consideran a la institución como un ambiente seguro para construir una parte importante de sus proyectos de vida. Se diseñan y ejecutan programas de intervención positiva que enseñan a los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y profesores, los conocimientos y las herramientas que conducen al bienestar psicológico, a la felicidad.

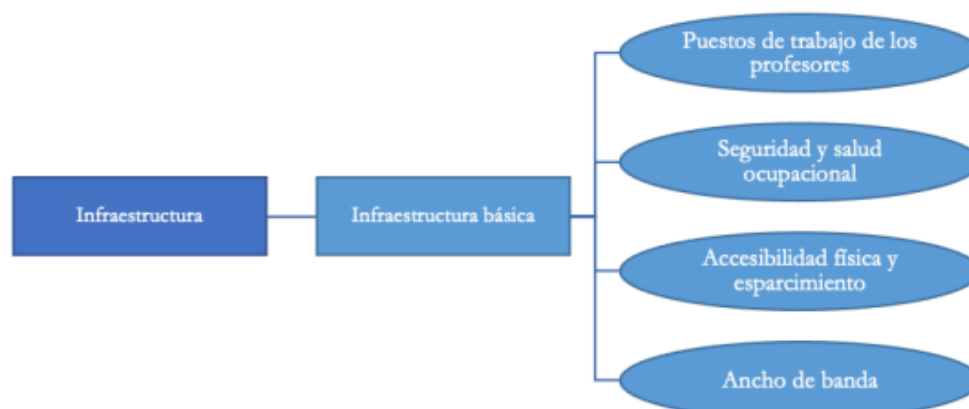
#### Valoración

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| VALORACIÓN:                                            | Cuasi-Satisfactorio: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventadas a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados. |
| UTILIDAD:                                              | 0,7                                                                                                                                                           |
| PESO:                                                  | 3%                                                                                                                                                            |
| VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:                       | 2%                                                                                                                                                            |

#### Argumentación

El presente departamento no cuenta con capacitaciones solo se cuenta con encuesta de clima laboral, tampoco los proyectos de intervención basados en la psicología positiva.

## 2. CRITERIO INFRAESTRUCTURA



### 2.1. SUBCRITERIO INFRAESTRUCTURA BÁSICA

#### 2.1.1. INDICADOR PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES

**Tipo de indicador:** Cuantitativo

#### Estándar

La relación entre el número de puestos de trabajo, disponibles para profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la *Descripción*, y el número de profesores TC más la mitad de los profesores MT, es, al menos, 1 (uno).

#### Valoración

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |               |
|--------------------------------------------------------|---------------|
| VALORACIÓN:                                            | SATISFACTORIO |
| UTILIDAD:                                              | 1             |
| PESO:                                                  | 3%            |
| VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:                       | 3%            |

### 1. Argumentación

En el modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación se establece como requisito que el indicador relacionado con los puestos de trabajo de los profesores sea evaluado a través de visitas in situ, a fin de verificar su cumplimiento.

Durante la realización de la visita in situ, se procedió a evaluar el grado de cumplimiento de dicho indicador, determinando su puntuación con base en un

estándar específico. La fórmula aplicada arrojó un resultado de 1.125, indicando un cumplimiento satisfactorio, considerando que el estándar requerido es 1.

El cumplimiento de estas condiciones se fundamenta en los requisitos recopilados durante la visita y en la implementación de una ficha que sigue los criterios establecidos para los puestos de trabajo. Este enfoque refleja el compromiso continuo de la institución para mejorar el desempeño de los profesores y proporcionar un entorno laboral seguro y agradable.

A pesar de estos logros, se sugiere que la institución considere la instalación de discos duros de 1TB y abordar la falta de suministro adecuado de impresoras para garantizar el cumplimiento total de los requisitos en los puestos de trabajo. Además, se observó durante la visita in situ que un docente carecía de una computadora, por lo que se recomienda proporcionar un sistema de cómputo a dicho docente.

Se llevó a cabo una entrevista con el responsable del indicador con el objetivo de evaluar su comprensión del mismo, buscando una respuesta óptima. Durante la entrevista, se confirmó que la persona tiene un sólido entendimiento del indicador. Además, se destacó que la institución tiene planes para mejorar la capacidad de los discos duros en el futuro, con el propósito de fortalecer el sistema informático y asegurar el abastecimiento de impresoras.

Se logró un peso del 3%, lo que refleja una valoración satisfactoria en el cumplimiento del indicador de Puestos de Trabajo de los profesores. Esta evaluación se basa en el peso asignado del 3% para la revisión externa de 2024, la cual tiene como meta la acreditación establecida por el CACES.

### 2.1.2. INDICADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

**Tipo de indicador:** Cualitativo

#### **Estándar**

El instituto cumple la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone de los recursos necesarios y hace la divulgación requerida. El instituto asume su responsabilidad social de contribuir a los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo.

#### **valoración**

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                     |
|--------------------------------------------------------|---------------------|
| VALORACIÓN:                                            | CUASI-SATISFACTORIO |
| UTILIDAD:                                              | 0,70                |
| PESO:                                                  | 2,5%                |

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR: | 1,75% |
|----------------------------------|-------|

## Argumentación

Se ha llevado a cabo una evaluación exhaustiva de la institución con el fin de determinar si cumple o incumple con los elementos fundamentales establecidos en el modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación.

Se determinó que la institución ha obtenido el siguiente cumplimiento de los elementos fundamentales en clasificación **esencial**, las cuales fueron las siguientes:

- Elemento fundamental 1:** La institución cuenta con una normativa interna relacionada con la seguridad y salud ocupacional, incluyendo la elaboración de un plan de emergencia, siendo que estos documentos han sido aprobados y se encuentran vigentes. Se llevó a cabo una socialización de esta normativa con un grupo de la comunidad educativa, aunque no se pudo extender a los estudiantes, ya que la mayoría participa en modalidad en línea. Se sugiere mejorar la divulgación con un enfoque efectivo, haciendo hincapié en una comunicación clara sin recurrir a excusas.

Se reconoce la adecuada divulgación del plan de emergencia en la página web institucional. Sin embargo, se destaca la importancia de que la normativa completa esté visible en el sitio web, lo cual actualmente no es posible debido a una reestructuración en curso. Esta sugerencia tiene como objetivo garantizar una comunicación eficiente y transparente con todos los miembros de la comunidad educativa. Se enfatiza que, aunque se socializó la normativa, no se divulgó en su totalidad, por lo que se insta a abordar este aspecto para una información completa y accesible.
- Elemento Fundamental 2:** Ejecución de acciones técnicas para identificar, evaluar y controlar los riesgos de manera satisfactoria, en la cual crearon matrices de riesgos para cada área o unidad departamental la cual se llevó a cabo por una persona capacitada siendo fundamental para garantizar la seguridad.
- Elemento Fundamental 3:** La institución también ha brindado capacitación a la comunidad educativa sobre los riesgos a los que podrían estar expuestos. Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar a la comunidad educativa para que puedan tomar decisiones informadas y asumir responsabilidad en caso de cualquier riesgo o desastre.
- Elemento Fundamental 4:** La institución ha cumplido de manera satisfactoria en cuanto a la presencia de instalaciones, equipamiento e

insumos adecuados para garantizar la seguridad y salud ocupacional. Sin embargo, es relevante mencionar que aún no se han realizado simulacros, lo que constituye un área de mejora. A pesar de que la institución ha realizado inspecciones enfocadas en la seguridad y ha tomado medidas inmediatas para el mantenimiento de su infraestructura, la realización de simulacros es esencial para evaluar y mejorar la preparación de la comunidad educativa en situaciones de emergencia.

- **Elemento Fundamental 6:** La institución cuenta con botiquines de primeros auxilios con los insumos necesarios para afrontar emergencias manejables. Sin embargo, cabe recalcar que no cuentan con servicios de enfermería o servicios médicos, siendo que es fundamental para la salud de la comunidad educativa.

Se determinó que la institución ha obtenido el siguiente cumplimiento de los elementos fundamentales en clasificación **complementaria**, las cuales fueron las siguientes:

- **Elemento Fundamental 9:** No es posible evaluar la institución en cuanto al procesamiento de alimentos, ya que la institución no se encarga de llevar a cabo estos procesos.
- **Elemento Fundamental 5:** La institución evidenció el cumplimiento con un informe de inspección el cual fue ejecutado por una persona capacitada ante estos términos de seguridad, dentro de este informe se ejecutó la respectiva inspección dentro de la institución sobre los insumos necesarios que debe contar la institución para cualquier tipo de emergencia o desastre; en el cual se estableció que la institución carecía de varios de estos insumos, equipos necesarios como mecanismos de prevención de riesgos, sin embargo cuando se realizó la visita in situ se puede apreciar que la institución ha adquirido dichos suministros que carecían como: Luces de Emergencias, detectores de humo, extintores y señaléticas de seguridad industrial; demostrando el compromiso para salvaguardar la integridad de la comunidad educativa.
- **Elemento Fundamental 7:** Se realizó una visita in situ a la institución respecto a la creación de las condiciones necesarias ante medidas de higiene para así reducir la posibilidad de contagios en el cual cumple de manera satisfactoria, cuentan con identificadores del lavado correcto de las manos, así mismo cuentan con áreas en correcto aspecto higiénico, lavamanos, jabón de manos y toallas, siendo un aspecto favorable para la comunidad educativa para evitar cualquier tipo de contagios.
- **Elemento Fundamental 8:** Se identificó el incumplimiento en lo que respecta a fomentar un estilo de vida saludable en la comunidad educativa, teniendo un resultado deficiente en estos aspectos.

Es importante destacar que se ha evidenciado que la institución no ha elaborado simulacros con la comunidad educativa, sin embargo, actualmente están realizando las gestiones necesarias para realizarlo. En este sentido, se ha realizado una entrevista al responsable del indicador, donde se ha podido identificar que cuenta con el conocimiento de dicho indicador.

Se sugiere que la institución tome medidas para fomentar un estilo de vida saludable entre los miembros de la comunidad educativa, para lo cual deben realizar la divulgación respectiva a la comunidad educativa, con el fin de concientizar sobre la importancia de la salud y promover hábitos saludables. Además, es fundamental que la institución realice un convenio de servicios médicos para el bienestar de la salud de la comunidad educativa, ya que es esencial que las instituciones cuenten con este tipo de servicios de enfermería o algún tipo de convenio de prestación de servicios médicos para el cumplimiento del elemento fundamental 6.

Se obtuvo un peso del 0,87%, lo cual indica una valoración poco satisfactoria en cuanto al cumplimiento del indicador de Seguridad y Salud Ocupacional. Esto se evalúa con respecto al peso designado del 2,5% para la evaluación externa del 2024, con fines de acreditación establecida por el CACES.

### 2.1.3. INDICADOR ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO

**Tipo de indicador:** Cualitativo

#### Estándar

El instituto es un espacio donde las personas con discapacidad pueden acceder, sin barreras arquitectónicas, a todas las instalaciones que les resulten necesarias. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden disfrutar de espacios limpios, con adecuado mantenimiento y agradables visualmente, utilizar servicios higiénicos apropiados, adquirir alimentos ligeros y descansar o relajarse en los momentos de receso de las actividades académicas.

#### Valoración

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                    |
|--------------------------------------------------------|--------------------|
| VALORACIÓN:                                            | POCO SATISFACTORIO |
| UTILIDAD:                                              | 0,35               |
| PESO:                                                  | 2%                 |
| VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:                       | 0,70%              |

#### Argumentación

En el proceso de autoevaluación para revisar los elementos fundamentales, se llevó a cabo una visita in situ con el propósito de evaluar el grado de cumplimiento

en lo que respecta a la infraestructura de la institución, específicamente en relación al indicador de Accesibilidad física y esparcimiento.

Se determinó que la institución ha obtenido el siguiente cumplimiento de los elementos fundamentales en clasificación **esencial**, las cuales fueron las siguientes:

- **Elemento Fundamental 1:** Dicho elemento se refiere a la accesibilidad y el desplazamiento para personas con discapacidad física (motora) y sensorial (visual y auditiva), con el propósito de asegurar una movilidad adecuada en todas las áreas de la institución, incluyendo los espacios al aire libre. La valoración que se obtuvo de dicho elemento es de poco satisfactorio, señalando que la institución no ha logrado establecer completamente las condiciones necesarias para garantizar esta accesibilidad, un aspecto de suma importancia. Entre las deficiencias identificadas se destacan la carencia de identificadores en aulas, talleres o departamentos mediante letreros en braille, con un resultado deficiente en este aspecto. A pesar de que los servicios higiénicos cumplen con estándares adecuados en términos de higiene, iluminación y ventilación, carecen de identificadores de género, indispensables para ambos géneros. Asimismo, se observa la ausencia de pupitres especiales destinados a personas con discapacidad, así como la falta de estacionamientos con identificadores de acceso y espacios reservados para personas con discapacidad. Estas carencias resaltan la urgente necesidad de mejorar tanto la infraestructura como los servicios, con el objetivo de garantizar la plena inclusión y movilidad de todas las personas en la institución.
- **Elemento Fundamental 2:** En la inspección, se constató que la institución dispone de servicios higiénicos con un nivel adecuado de higiene, aprovisionamiento de insumos, ventilación e iluminación apropiada para el personal administrativo. Sin embargo, es importante señalar que la institución carece de aulas para realizar una evaluación integral de los servicios higiénicos. Además, se observó que solo hay un baño destinado para personas con discapacidad, pero carece de un identificador de género, lo que resulta en una evaluación cuasi satisfactoria.
- **Elemento Fundamental 4:** La valoración obtenida fue poco satisfactoria debido a que la institución cuenta con un área de esparcimiento que carece de una definición clara y comparte su espacio con diversas funciones, como un garaje y una bodega. Esta falta de definición y el uso compartido del espacio con otras funciones ha llevado a que dicho lugar no se encuentre en condiciones óptimas, resultando en una evaluación deficiente.

Se determinó que la institución ha obtenido el siguiente cumplimiento del elemento fundamental en clasificación **complementaria**, la cual fue la siguiente:

- **Elemento Fundamental 3:** La institución carece de una cafetería que no cumple con los requisitos necesarios. Esta carencia se fundamenta en la

ausencia de aulas, ya que la mayoría de las carreras impartidas en la institución son en línea.

En relación con este asunto, se llevó a cabo una entrevista con el responsable del indicador, durante la cual se pudo constatar su sólido conocimiento sobre el indicador de accesibilidad física y esparcimiento. En la entrevista, el responsable explicó que la institución se encuentra en pleno proceso de construcción de una extensión con el propósito de implementar las condiciones necesarias para cumplir con los estándares de accesibilidad.

El responsable destacó que el objetivo primordial de esta iniciativa es garantizar que todas las personas tengan igualdad de acceso en toda la institución.

Como recomendación, la institución debería priorizar el cumplimiento de los elementos esenciales, ya que son fundamentales para garantizar la accesibilidad de todas las personas, lo que enriquece la experiencia de la comunidad educativa. Además, es importante que se defina claramente el área de esparcimiento, asegurando que no se utilice para otros fines inadecuados que puedan afectar su función principal.

Obtuvieron una puntuación del 0,70%, lo que refleja una calificación poco satisfactoria en el cumplimiento del indicador de Accesibilidad Física y Esparcimiento. Este resultado se basa en el peso asignado del 2% para la evaluación externa del 2024, realizada con el propósito de acreditación establecido por el CACES.

#### **2.1.4. INDICADOR ANCHO DE BANDA**

**Tipo de indicador:** Cuantitativo

##### **Estándar**

El ancho de banda promedio por usuario potencial es de, al menos, 500 kilobits por segundo.

##### **valoración**

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |               |
|---------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | SATISFACTORIO |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 1             |
| <b>PESO:</b>                                                  | 2,5%          |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 2,5%          |

##### **Argumentación**

En el modelo de evaluación externa de 2024 con fines de acreditación, se establece como requisito que el indicador "Ancho de banda" sea evaluado a través de evidencias subidas en un drive compartido institucional. Para este propósito,



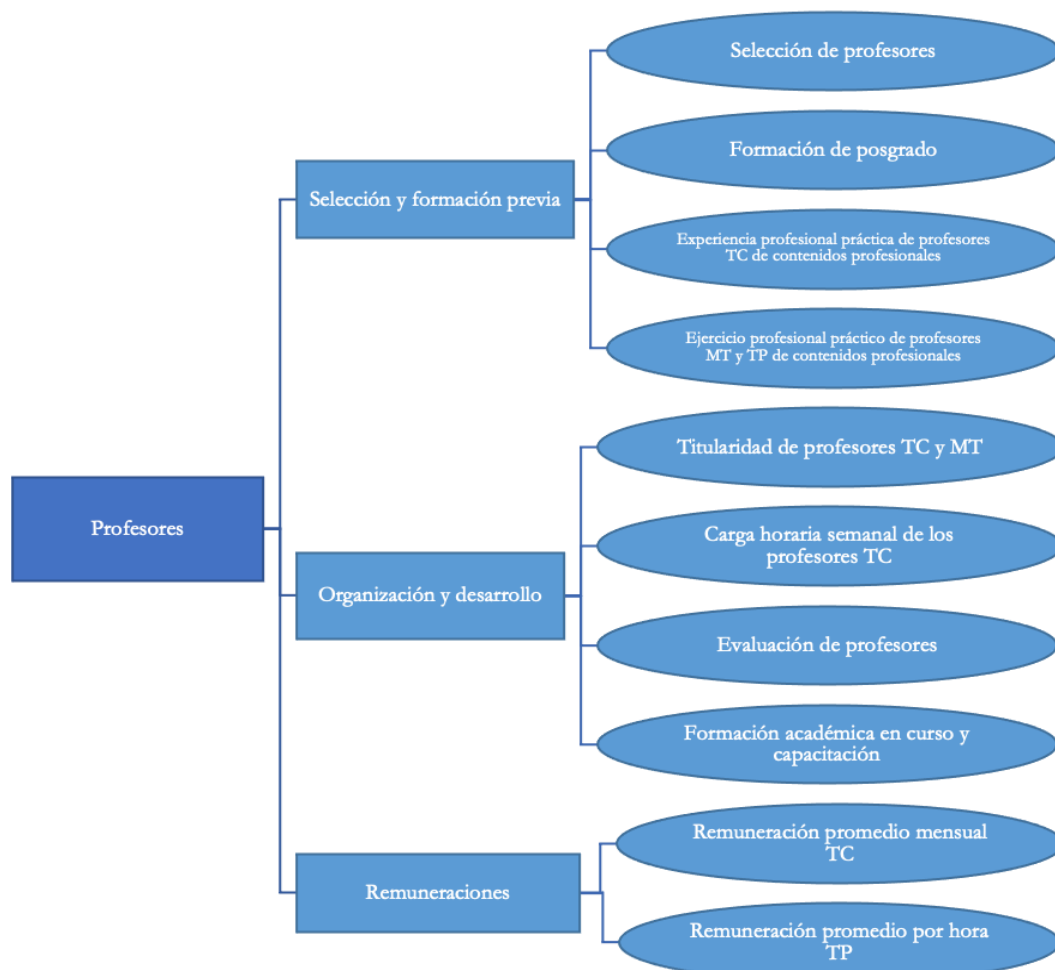
se utilizó un drive compartido que permitió acceder a las evidencias necesarias para complementar dicho indicador cuantitativo. El estándar de cumplimiento para este indicador es de al menos 500 kilobits.

Al momento de evaluar el ancho de banda mediante una fórmula, obtuvimos un valor de 16834,17 kilobits. Esto demuestra que la institución cumple completamente con los kilobits requeridos por el estándar del indicador. Esta evaluación es fundamental, ya que el acceso a internet de calidad y estable es esencial para la comunidad educativa, siendo una base principal para avanzar en la informatización y resulta imprescindible para los procesos académicos y administrativos de la institución.

Se realizó una entrevista con la persona responsable del indicador con el propósito de evaluar su conocimiento sobre el indicador de ancho de banda. Durante la entrevista, se pudo confirmar que esta persona posee un manejo adecuado de dicho indicador.

El indicador de Ancho de Banda ha recibido una valoración satisfactoria, representando el 2,5% en función del peso asignado para la evaluación externa de 2024. Este proceso tiene como objetivo la acreditación establecida por el CACES.

### 3. CRITERIO PROFESORES



#### 3.1. SUBCRITERIO SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA

##### 3.1.1. INDICADOR SELECCIÓN DE PROFESORES

**Tipo de Indicador:** Cualitativo

**Periodo de evaluación:** Corresponde a los dos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

#### **Estándar**

El instituto desarrolla procesos de selección para profesores no titulares y/o concursos de méritos y oposición para el otorgamiento de titularidad, que son transparentes, técnicos y justos, para garantizar el ingreso a la institución de los mejores candidatos. Los procesos se desarrollan apegados a una norma interna que está enmarcada en las normas de la educación superior.

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                     | Cuasi-Satisfactorio: La institución no alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos; sin embargo, existen procesos viables a ser implementados. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                       | 0.70                                                                                                                                                                                                          |
| <b>PESO:</b>                                           | 2,00%                                                                                                                                                                                                         |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                | 1,4%                                                                                                                                                                                                          |

### Argumentación

El indicador tiene una valoración final cuasi satisfactoria, alcanzando el 1,4% del 2% del peso del indicador.

Esto se debe fundamentalmente a, primero, el instituto cuenta con evidencias que demuestren que ejecutan procesos de selección, pero no concursos de méritos y oposición, que sean transparentes, técnicamente rigurosos y justos; por lo tanto, el elemento fundamental 2 considerado como esencial, se lo valora como Cuasi satisfactorio.

Asimismo, se menciona que, la persona responsable del indicador tiene un muy buen manejo del mismo, ya que supo responder a las inquietudes planteadas según los requerimientos específicos que indica el modelo de evaluación.

### 3.1.2. INDICADOR FORMACIÓN DE POSGRADO

**Tipo de Indicador:** Cuantitativo

**Periodo de evaluación:** Corresponde a los dos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

**Forma de cálculo**

$$FP = 100 * \frac{PFP}{TP}$$

Donde:

**FP:** Formación de posgrado de los profesores (en porcentaje).

**PFP:** Número de profesores que poseen título académico de maestría o doctorado (PhD).

**TP:** Número total de profesores.

### Estándar

Al menos, el 50% de los profesores del instituto cuentan con título de maestría o doctorado (PhD).

| VALORACIÓN                                                                              |                             |                                  |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FORMULA:                                                                                | $FP = 100 * \frac{PFP}{TP}$ |                                  |                                  | Estándar:<br>50%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| VARIABLES                                                                               | VALOR                       | VALOR<br>ÓPTIMO DEL<br>INDICADOR | VALORACIÓN<br>NUMÉRICA ALCANZADA | ASPECTOS POR MEJORAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| FP: Formación de posgrado de los profesores (en %).                                     | 38,46%                      | 50%                              | FP= 100*(10/25) = 40%            | El instituto no llega al estándar del 50% de profesores con posgrado, actualmente, solo el 40% de los profesores cuenta con un título de posgrado. El instituto debe enfocarse en incentivar y estimular el avance del cuerpo docente en su formación académica, o, a su vez, intentar contratar docentes que cuenten con un título académico de cuarto nivel. |
| PFP: Número de profesores que poseen un título académico de maestría o doctorado (PhD). | 10                          |                                  |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| TP: Número total de profesores                                                          | 25                          |                                  |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR                                  |                             |                                  |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| UTILIDAD                                                                                | 0.7                         |                                  |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| PESO                                                                                    | 2%                          |                                  |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| VALOR DEL INDICADOR                                                                     | 1.54%                       |                                  |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## Argumentación

La institución en el indicador de formación de posgrado se pudo constatar, durante el periodo I del 2023-2024, que solamente 10 docentes cuentan con título académico de maestría o doctorado (PhD) de un total de 25, esto indica que el 40% de la planta docente cuenta con títulos de cuarto nivel, lo que muestra que no se logra cumplir el estándar que establece el modelo de evaluación, en el que se estipula que, al menos, el 50% de los docentes de la institución deben contar con título de cuarto nivel. Cabe destacar que el responsable del indicador si cuenta con la documentación que respalda dicha aseveración.

Dentro del drive institucional en la sección “Evidencias CACES” se pudo constatar que se cuenta con los registros en Senescyt de los títulos de maestría o doctorado con los que cuenta la institución; asimismo, cuenta con los títulos de maestría o doctorado de los profesores que laboran en la institución.

Para poder alcanzar el estándar, el departamento y la institución debe enfocarse en incentivar la formación de los docentes, atribuyéndoles estímulos para que puedan conseguir títulos de cuarto nivel o, en su defecto, enfocar la contratación

en docentes que cuenten con títulos de cuarto nivel de forma que, al menos, se cumpla con lo que indica el estándar del CACES.

Asimismo, se menciona que, la persona responsable del indicador tiene un muy buen manejo del mismo, ya que supo responder a las inquietudes planteadas según los requerimientos específicos que indica el modelo de evaluación.

### 3.1.3. INDICADOR EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES

**Tipo de Indicador:** Cuantitativo

**Periodo de evaluación:** Corresponde a los dos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

**Forma de cálculo**

$$EPP = 100 * \frac{NTCEPP}{NTCCP}$$

**Donde:**

- FP: Formación de posgrado de los profesores (en porcentaje).
- PFP: Número de profesores que poseen título académico de maestría o doctorado (PhD).
- TP: Número total de profesores.

**Estándar**

Al menos, el 50% de los profesores del instituto cuentan con título de maestría o doctorado (PhD).

**Valoración final**

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                     |
|--------------------------------------------------------|---------------------|
| UTILIDAD                                               | 0.7                 |
| ESCALA ORDINAL DE VALORACIÓN DEL INDICADOR             | Cuasi-satisfactorio |
| PESO                                                   | 2%                  |
| VALOR DEL INDICADOR                                    | 1,4%                |

**Argumentación**

La institución no cuenta con la evidencia que certifique que los docentes tiempo completo de contenidos profesionales cuentan con experiencia profesional práctica. La falta de dicha evidencia imposibilita el cálculo del indicador, por lo que, se lo considera como deficiente. Por tanto, el valor del indicador, según el peso

(del indicador, de acuerdo con las ponderaciones del CACES) y la utilidad, corresponden al 0%.

Cabe indicar que, el responsable del indicador ha pedido las certificaciones a los docentes, sin embargo, estos no han enviado lo solicitado; sin embargo, se hace la aclaración respectiva que, la institución debe contar con la documentación que certifica el ejercicio profesional práctico de los profesores tiempo completo de contenidos profesionales, antes de designar a un profesor tiempo completo como docente de contenidos profesionales, el departamento debe contar con las certificaciones necesarias que constaten la experiencia profesional práctica de, al menos, el 50% de los profesores tiempo completo de contenidos profesionales, en donde además, cuente con 3 años de experiencia profesional práctica en los últimos 12 años.

Vale destacar que, el responsable del indicador no supo responder a ciertas inquietudes planteadas durante la entrevista, esto quiere decir que, demuestra poco manejo del modelo específicamente en este indicador.

#### **3.1.4. INDICADOR EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES**

**Tipo de indicador:** Cuantitativo.

**Periodo de evaluación:** Corresponde a los dos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

**Forma de cálculo**

$$EPP = 100 * \frac{PMTTPE}{NMT + NTP}$$

**Donde:**

- **EPP:** Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales (en porcentaje).
- **PMTTPE:** Número de profesores MT y TP de contenidos profesionales que realizaron ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto, durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.
- **NMT:** Número de profesores MT de contenidos profesionales.
- **NTP:** Número de profesores TP de contenidos profesionales.

#### **Estándar**

El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.

#### **Valoración Final**

| VALORACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                        |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FORMULA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | $EPP = 100 * \frac{PMTTPE}{NMT + NTP}$ |                            | Estándar: El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| VARIABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | VALOR                                  | VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR | VALORACIÓN NUMERICA ALCANZADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ASPECTOS POR MEJORAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| EPP: Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales (en %).                                                                                                                                                                                                                                                | 18,18%                                 | 100%                       | 18,18%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | El objetivo de contar con profesores MT y TP de contenidos profesionales en la institución es de que estos puedan contar con ejercicio profesional práctico, por eso, el estándar en dicho indicador es del 100%; sin embargo, el instituto apenas llega al 18,18%, lo cual muestra que existe mucho por mejorar en dicho indicador. Por tal motivo, el departamento encargado del indicador debe enfocarse en que, los docentes MT y TP contratados para dar contenidos profesionales en la institución, no solo tengan afinidad con la especialización que tienes, sino que también presenten la documentación requerida que acredite el ejercicio profesional práctico que realizan o que han realizado, que justifique su condición como profesor de contenidos profesionales. |
| PMTTPE: Número de profesores MT y TP de contenidos profesionales que realizaron ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto, durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución. | 2                                      |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| NMT: Número de profesores MT de contenidos profesionales                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2                                      |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| NTP: Número de profesores TP de contenidos profesionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 11                                     |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                        |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| UTILIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0,1818                                 |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ESCALA ORDINAL DE VALORACIÓN DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Poco satisfactorio                     |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| PESO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 3%                                     |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| VALOR DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0,545%                                 |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

## Argumentación

La institución no cuenta con todos los certificados de actividad laboral para acreditar el ejercicio profesional práctico de los profesores MT y TP que imparten contenidos profesionales. De acuerdo con lo que indicó la persona responsable del indicador, se ha petitionado a dichos docentes la documentación requerida, sin embargo, no todos la han enviado. En sí, la institución cuenta con 2 certificaciones que acredita el ejercicio profesional práctico de los profesores MT y TP que imparten contenidos profesionales en las carreras de la institución, de un total de 13 profesores MT y TP que imparten contenidos profesionales.

El objetivo de contar con profesores MT y TP de contenidos profesionales en la institución es de que estos puedan contar con ejercicio profesional práctico, por

eso, el estándar en dicho indicador es del 100%; sin embargo, el instituto apenas llega al 18,18%, lo cual muestra que existe mucho por mejorar en dicho indicador.

Por tal motivo, el departamento encargado del indicador debe enfocarse en que, los docentes MT y TP contratados para dar contenidos profesionales en la institución, no solo tengan afinidad con la especialización que tienen, sino que también presenten la documentación requerida que acredite el ejercicio profesional práctico que realizan o que han realizado, que justifique su condición como profesor de contenidos profesionales.

La persona responsable del indicador ha estipulado que, ha tenido semanas pidiendo la entrega de la información respectiva a los docentes en cuestión, no obstante, antes de designar a un profesor MT y TP como docente de contenidos profesionales, el departamento debe contar con las certificaciones necesarias que constaten el ejercicio profesional práctico de durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.

Asimismo, se menciona que, la persona responsable del indicador tiene un manejo mediano del mismo, ya que no supo identificar los tres objetivos que permite lograr dicho indicador.

## **3.2. SUBCRITERIO ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

### **3.2.1. INDICADOR TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT**

**Tipo de Indicador:** Cuantitativo

**Periodo de evaluación:** Corresponde a los dos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

**Forma de cálculo**

$$TCMTT = 100 * \frac{NTCMTT}{NTC + NMT}$$

**Donde:**

- **TCMTT:** Titularidad de profesores TC y MT (en porcentaje).
- **NTCMTT:** Número de profesores TC y MT que han obtenido la condición de profesor titular.
- **NTC:** Número de profesores TC.
- **NMT:** Número de profesores MT.

**Estándar**

Al menos, el 30% de los profesores tiempo completo y medio tiempo han obtenido la condición de profesor titular mediante el respectivo concurso de méritos y oposición.



## Indicador Cuantitativo

| VARIABLES                                                                                                  | VALOR | VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR | VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------|-------------------------------|
| Variable 1 <b>TCMTT</b> : Titularidad de profesores TC y MT (en porcentaje).                               | 0%    | 30%                        | 0%                            |
| Variable 2 <b>NTCMTT</b> : Número de profesores TC y MT que han obtenido la condición de profesor titular. | 0     |                            |                               |
| Variable 3 <b>NTC</b> : Número de profesores TC.                                                           | 6     |                            |                               |
| Variable 4 <b>NMT</b> : Número de profesores MT.                                                           | 4     |                            |                               |

$$TCMTT = 100 * \frac{NTCMTT}{NTC + NMT}$$

En el modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación dentro del cumplimiento que se encuentra estipulado en el estándar del indicador Carga Horaria TC la valoración optima de dicho indicador es de 2, dando un resultado deficiente ya que la valoración obtenida es de 0%.

| VALORACIÓN DEL INDICADOR   |            |
|----------------------------|------------|
| VALORACIÓN ORDINAL:        | DEFICIENTE |
| UTILIDAD:                  | 0          |
| PESO DEL INDICADOR:        | 2%         |
| VALORACIÓN FINAL OBTENIDA: | 0%         |

## Argumentación

En el marco de los criterios de evaluación para la acreditación, la titularidad de los docentes es un elemento crucial para garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares educativos. Sin embargo, en la presente evaluación, no se encontraron pruebas que respalden la conformidad de este indicador con los requisitos establecidos.

Lamentablemente, tras un análisis exhaustivo, es evidente que este indicador se encuentra en una situación deficiente, ya que no cumple con ninguna de las evidencias requeridas según el mencionado modelo de evaluación externa 2024. Los resultados obtenidos revelan una discrepancia significativa entre las expectativas establecidas y la realidad observada en el ámbito de la titularidad de

los profesores, tanto a tiempo completo como a medio tiempo, teniendo presente que el peso del indicador es del 2% y aplicando la fórmula tenemos como resultado una utilidad de 0 dando como resultado de la valoración un indicador en estado deficiente.

Es exigente que se tomen medidas correctivas efectivas para mejorar la titularidad de los profesores, ya que esto no solo contribuirá a la acreditación de la institución, sino que también fortalecerá la calidad y la eficacia de la enseñanza que se brinda a los estudiantes.

### 3.2.2. INDICADOR CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC

**Tipo de Indicador:** Cuantitativo

**Periodo de evaluación:** Corresponde a los dos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

**Forma de cálculo**

$$CHTC = \frac{NHTCMT}{32 * (NTC + 0,5 * NMT)}$$

**Donde:**

- CHTC: Carga horaria semanal de profesores TC.
- NHTCMT: Número de horas de clase, estandarizadas a 60 minutos de duración, dictadas por los profesores TC y MT durante el periodo de evaluación.
- NTC: Número de profesores TC
- NMT: Número de profesores MT.
- 32: Número mínimo de semanas de clases de los dos periodos académicos que componen el periodo de evaluación.

Nota: La división del numerador de la fórmula para 32 (se ubica como factor de multiplicación en el denominador), del número total de horas de clase dictadas por los profesores TC y MT del instituto en el periodo de evaluación (NHTCMT), tiene como objetivo determinar el número total de horas de clase dictadas por semana en el instituto. Al dividir este número para los profesores TC equivalentes resulta el número de horas de clase dictadas por semana por profesor TC equivalente, que es la unidad del indicador.

La elección de 32 como divisor estándar para todos los ISTT, deriva de lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico (codificación del 15/07/2020), que en su artículo 11 establece “Las IES implementarán dos (2) periodos académicos ordinarios al año, de al menos dieciséis (16) semanas de duración cada uno, que incluyan la evaluación, excepto la correspondiente a recuperación”.

Si no se definiera un divisor uniforme (32), no se pudiera establecer un estándar del número de horas de clase dictadas por semana por profesor TC equivalente

(carga horaria semanal) en un contexto que es diverso en cuanto al número de semanas de clase que tienen los períodos académicos en los diferentes ISTT.

### Estándar

En promedio, los profesores con dedicación a tiempo completo de la institución imparten hasta 18 horas de clase por semana.

### Resultados

Basándonos en la información proporcionada, por el responsable del indicador el cual recae en el área de Talento Humano se procede a evaluar carga horaria TC información que corresponde al último periodo académico por lo tanto se puede concluir lo siguiente:

1. De acuerdo a la evidencia Contratos o nombramientos de los profesores TC y MT que permanecieron en la institución durante el periodo de evaluación, se obtuvo como resultado que existen 6 docentes a tiempo completo I periodo los mismos que cuentan con sus respectivos contratos firmados y sellados en el cual se detalla la fecha de inicio de actividades y a qué tipo de dedicación pertenece sea TC-MT-TP, de la misma manera de acuerdo a lo que nos indica el detalle de la evidencia se solicitó los contratos de los profesores que corresponde a medio tiempo en cual se obtuvo como resultado a 4 docentes en el periodo con contratos firmados y vigentes.

2. De acuerdo a la evidencia matriz de horas clase de los profesores TC, lo que se obtuvo como resultado al solicitar la información fue un formato el cual incluye los datos de docente (identificación, nombres y apellidos) dedicación, nombre de las asignaturas, fecha de inicio y fin de la asignatura, numero de semanas, duración de la asignatura y total de horas de clases impartidas por el profesor y adicional a esto se le ha añadido una fila solo de las horas que han sido canceladas mismas en las que existe una incoherencia entre las horas facturadas y horas impartidas, se recomienda aclarar esta información.

Se adjunta el cuadro de las fichas de las cuales nos hemos guiado de acuerdo al formato enviado por el CACES el mismo que forma parte del MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA 2024 CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS.

| Detalle de la Evidencia                                                                                                               | Tiene | No tiene |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------|
| Evidencia 1: Contratos o nombramientos de los profesores TC y MT que permanecieron en la institución durante el periodo de evaluación | x     |          |
| Evidencia 2: Matriz de horas clase de los profesores TC                                                                               | x     |          |

### Valoración Final

## Indicador Cuantitativo

| VARIABLES                                                                                                                                                                              | VALOR | VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR | VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA | CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| Variable 1 de la fórmula de cálculo<br>NHTCMT: Número de horas de clase, estandarizadas a 60 minutos de duración, dictadas por los profesores TC y MT durante el periodo de evaluación | 1388  | 18                         | 3,47                          |                                 |
| Variable 2 de la fórmula de cálculo<br>NTC: Número de profesores TC                                                                                                                    | 9     |                            |                               |                                 |
| Variable 3 de la fórmula de cálculo<br>NMT: Número de profesores MT.                                                                                                                   | 7     |                            |                               |                                 |
| UTILIDAD                                                                                                                                                                               |       | 0                          |                               |                                 |
| PESO                                                                                                                                                                                   |       | 2%                         |                               |                                 |
| VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR                                                                                                                                                        |       | 0%                         |                               |                                 |

## Formula

$$CHTC = \frac{NHTCMT}{32 * (NTC + 0,5 * NMT)}$$

En el modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación dentro del cumplimiento que se encuentra estipulado en el estándar del indicador Carga Horaria TC la valoración optima de dicho indicador es de 2, dando un resultado deficiente ya que la valoración obtenida es de 0%.

| VALORACIÓN DEL INDICADOR   |            |
|----------------------------|------------|
| VALORACIÓN ORDINAL:        | DEFICIENTE |
| UTILIDAD:                  | 0          |
| PESO DEL INDICADOR:        | 2%         |
| VALORACIÓN FINAL OBTENIDA: | 0%         |

## Argumentación

Uno de los recursos más importantes que tienen las instituciones son los profesores por lo tanto se debe considerar que los mismos gocen de un buen equilibrio laboral.

De acuerdo con la revisión que se llevó a cabo del Indicador CARGA HORARIA TC de los docentes que forman parte del ISTRED cabe indicar que cuenta con deficiencia ya que la distribución de las horas de las asignaturas no contempla de acuerdo a lo que rige en el MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA 2024 CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS, en el cual indica que los docentes a tiempo completo deben impartir hasta 18 horas de clase por semana.

Cabe indicar que si se encontró la documentación física y digital sin embargo se sugiere que se realice una mejor distribución de horas para los docentes tanto en los Tiempo Completo, Medio Tiempo y Tiempo Parcial, para que así este indicador pueda tener mejores resultados las mismas que permitirán que el instituto se encuentre en un estado óptimo como lo sugiere el modelo invertir recursos en la incorporación de nuevos profesores, para que estos tengan más tiempo y puedan desempeñar tareas con mejor calidad.

De acuerdo con el resultado de esta valoración es DEFICIENTE, con una utilidad de 0, mencionando que el peso de este indicador es del 2%, el cual no se cumple ya que como resultado una vez aplicando la fórmula es de 0%

### 3.2.3. INDICADOR EVALUACIÓN DE PROFESORES

**Tipo de Indicador:** Cualitativo

#### **Estándar**

El instituto aplica un proceso de evaluación de los profesores integral, objetivo, transparente, contextualizado y profundo. Su objetivo fundamental es retroalimentar efectivamente a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. La evaluación de los profesores se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.

#### **Valoración**

| VALORACIÓN DEL INDICADOR   |                     |
|----------------------------|---------------------|
| VALORACIÓN ORDINAL:        | CUASI-SATISFACTORIO |
| UTILIDAD:                  | 0.70                |
| PESO DEL INDICADOR:        | 2%                  |
| VALORACIÓN FINAL OBTENIDA: | 1.4%                |

#### **Argumentación**

Los profesores desempeñan un papel fundamental en cualquier institución educativa, ya que son los encargados de guiar, enseñar y apoyar el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

La preparación continua y los reconocimientos son elementos esenciales para fortalecer la calidad educativa y el compromiso de los profesores con la institución. Estas prácticas no solo benefician a los educadores individualmente, sino que también tienen un impacto positivo en el rendimiento académico y el bienestar de los estudiantes.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación se puede argumentar que el instituto no ha ejecutado planes de acción en base a los resultados de las evaluaciones de los periodos anteriores, cabe indicar que en el I periodo 2023-2024 ya se ha elaborado el plan de acción el cual se pretende que lo ejecute a la brevedad el departamento de centro de formación integral y servicios especializados del ISTRED. A su vez si se ha realizado solo el proceso de coevaluación heteroevaluación y autoevaluación, por lo tanto, dada la evaluación de este indicador teniendo como peso del 2% y aplicando la fórmula de valoración este indicador cumple con una valoración del 1.4% dando una valoración ordinal de cuasi-satisfactorio.

### 3.2.4. INDICADOR FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN

**Tipo de Indicador:** Cualitativo

#### **Estándar**

Los profesores realizan procesos efectivos de formación académica y de capacitación con el apoyo del instituto. Estos procesos se planifican para crear en ellos las capacidades específicas requeridas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales genéricas que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar. La ejecución del plan es objeto de seguimiento, control y evaluación, y se logra un cumplimiento satisfactorio de este. Se generan aprendizajes significativos, que se incorporan en el acervo cognitivo institucional.

#### **Valoración**

| VALORACIÓN DEL INDICADOR   |            |
|----------------------------|------------|
| VALORACIÓN ORDINAL:        | DEFICIENTE |
| UTILIDAD:                  | 0.0375     |
| PESO DEL INDICADOR:        | 3%         |
| VALORACIÓN FINAL OBTENIDA: | 0.001125%  |

#### **Argumentación**

La capacitación continua y el entrenamiento constante de los docentes son aspectos fundamentales para garantizar una educación de calidad. Este proceso

no solo beneficia al cuerpo docente, sino que también repercute directamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales y, en última instancia, en el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

La capacitación no solo se trata de adquirir conocimientos individualmente, sino también de fomentar la colaboración entre colegas. Los programas de entrenamiento ofrecen oportunidades para compartir experiencias, estrategias exitosas y desafíos comunes. Esto promueve un ambiente de trabajo colaborativo en el que los docentes pueden aprender unos de otros y trabajar juntos para mejorar la calidad de la educación. Por lo tanto, se recomienda que el departamento evaluado ejecute los planes de capacitación.

No se pudo realizar los cálculos ya que no se conoce la información precisa de profesores de grado universitario que se encuentran cursando una maestría, como también profesores de grado maestría que se encuentran cursando un doctorado y profesores en procesos de capacitación, se sugiere que esta documentación se encuentre de manera organizada para que una revisión se tenga fácil acceso a la información de cada docente o por cada grado de estudios.

Por lo tanto, este indicador obtuvo una valoración ordinal DEFICIENTE con una utilidad de 0.0375, cabe mencionar que el peso de este indicador corresponde al 3% y no cumpliéndose ya que obtuvo una valoración final de 0.001125%.

### **3.3. SUBCRITERIO REMUNERACIONES**

#### **3.3.1. INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC**

**Tipo de Indicador:** Cuantitativo

##### **Estándar**

La remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo es de, al menos, \$1100,0010.

##### **Valoración**

| <b>VALORACIÓN DEL INDICADOR</b>   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| <b>VALORACIÓN ORDINAL:</b>        | CUASI-SATISFACTORIO |
| <b>UTILIDAD:</b>                  | 0.75                |
| <b>PESO DEL INDICADOR:</b>        | 2%                  |
| <b>VALORACIÓN FINAL OBTENIDA:</b> | 1.5                 |

##### **Argumentación**

En conclusión, el indicador de remuneración mensual para profesores a tiempo completo ofrece una visión general de la compensación económica que reciben estos profesionales. Si bien este indicador cumple con proporcionar una perspectiva global, es fundamental prestar atención a los detalles específicos en los contratos individuales. La claridad en la definición del tiempo parcial,

estableciendo claramente las horas y responsabilidades asociadas, es esencial para garantizar una compensación justa y transparente.

Se pudo constatar que sobrepasa el estándar que indica el modelo de evaluación, sin embargo, es importante destacar que la matriz no está correcta existe información inherente de acuerdo a los docentes tiempo completo contabilizados durante el periodo de evaluación y el sueldo que perciben, por lo tanto, la información no es clara.

Además, para una evaluación más completa, se debe considerar no solo el salario base, sino también los beneficios que el instituto proporciona a estos profesores a tiempo completo. Estos beneficios pueden incluir aspectos como seguro de salud, desarrollo profesional, acceso a recursos educativos, entre otros, ya que dentro de la información proporcionada no se encuentran los docentes registrados en el IESS. Al tener en cuenta estos detalles, se logra una comprensión más holística de la compensación total y se fomenta un ambiente laboral que valora y respalda a los profesores a tiempo parcial en su contribución al instituto y la flexibilidad del mismo.

Como resultado este indicador tuvo una valoración ordinal de cuasi-satisfactorio con una utilidad de 0.75, cabe indicar que el peso de este indicador es del 2%, cumpliendo con una valoración final de 1.5%

### **3.3.2. INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO POR HORA TP**

**Tipo de Indicador:** Cuantitativo

#### **Estándar**

La remuneración promedio por hora de clase de los profesores con dedicación a tiempo parcial es de, al menos, \$13,00.11

#### **Valoración**

| <b>VALORACIÓN DEL INDICADOR</b>   |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| <b>VALORACIÓN ORDINAL:</b>        | <b>SATISFACTORIO</b> |
| <b>UTILIDAD:</b>                  | 1                    |
| <b>PESO DEL INDICADOR:</b>        | 2%                   |
| <b>VALORACIÓN FINAL OBTENIDA:</b> | 2                    |

#### **Argumentación**

En conclusión, el indicador de remuneración por hora para profesores a tiempo parcial ofrece una visión general de la compensación económica que reciben estos profesionales. Si bien este indicador cumple con proporcionar una perspectiva global, es fundamental prestar atención a los detalles específicos en los contratos individuales. La claridad en la definición del tiempo parcial,

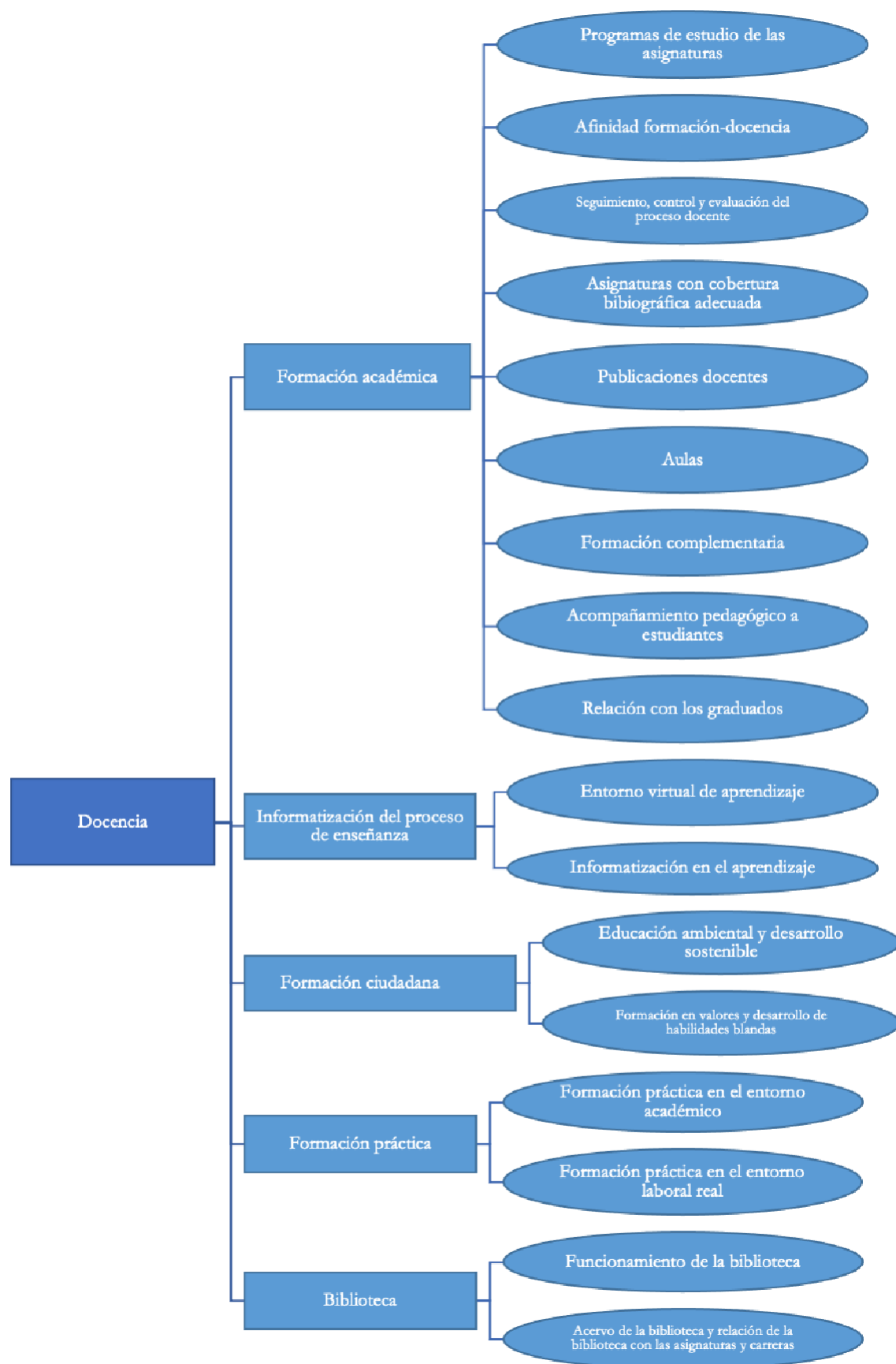


estableciendo claramente las horas y responsabilidades asociadas, es esencial para garantizar una compensación justa y transparente.

Además, para una evaluación más completa, se debe considerar no solo el salario base, sino también los beneficios que el instituto proporciona a estos profesores a tiempo parcial. Estos beneficios pueden incluir aspectos como seguro de salud, desarrollo profesional, acceso a recursos educativos, entre otros. Al tener en cuenta estos detalles, se logra una comprensión más holística de la compensación total y se fomenta un ambiente laboral que valora y respalda a los profesores a tiempo parcial en su contribución al instituto y la flexibilidad del mismo.

La institución alcanza el estándar sin embargo se pudo constatar que la matriz de remuneración no se encuentra firmada ni escaneada dentro de las evidencias caces en el drive de la institución, así mismo el indicador alcanza una valoración ordinal de SATISFACTORIO con una utilidad de 1, cabe indicar que el peso de este indicador es del 2% cumpliéndose con una valoración obtenida de 2.

#### 4. CRITERIO DOCENCIA



#### 4.1. Subcriterio Formación Académica

##### 4.1.1. INDICADOR PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS

Tipo de indicador: Cuantitativo.

Periodo de evaluación: Corresponde a los dos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Forma de cálculo

$$PEA = 100 * \frac{NPEAV}{NAM}$$

Donde:

- **PEA:** Programas de estudio de las asignaturas (PEA) que satisfacen los requisitos exigidos (en porcentaje).
- **NPEAV:** Número de PEA que fueron validados según los requisitos que se indican en la *Descripción*.
- **NAM:** Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución.

Estándar

El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la *Descripción*.

#### Resultado

| VALORACIÓN                                                                                                        |                                 |                            |                                                                                                                      |                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| FORMULA:                                                                                                          | $PEA = 100 * \frac{NPEAV}{NAM}$ |                            | El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la Descripción. |                                            |
| VARIABLES                                                                                                         | VALOR                           | VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR | VALORACIÓN NUMERICA ALCANZADA                                                                                        | ASPECTOS POR MEJORAR                       |
| <b>PEA:</b> Programas de estudio de las asignaturas (PEA) que satisfacen los requisitos exigidos (en porcentaje). | 100                             | 100                        | 89                                                                                                                   | Cumplir con los PEA de todas las carreras. |
| <b>NPEAV:</b> Número de PEA que fueron validados según los requisitos que se indican en la Descripción.           | 51                              |                            |                                                                                                                      |                                            |
| <b>NAM:</b> Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución.                         | 57                              |                            |                                                                                                                      |                                            |
|                                                                                                                   |                                 |                            |                                                                                                                      |                                            |

**a. Valoración Final**

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | 2. Cuasi-satisfactorio (0,70): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 0.89                                                                                                                                                                                                          |
| <b>PESO:</b>                                                  | 1.5%                                                                                                                                                                                                          |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 1.3%                                                                                                                                                                                                          |

**b. Argumentación**

El indicador tiene una valoración final de cuasi satisfactorio, alcanzando el 1.3% del 1.5% del peso del indicador, el cual se acerca el estándar, pero se debe de mejorar en el proceso y en las evidencias.

Esto se debe fundamentalmente a que el instituto evalúa la medida en que los PEA han sido correctamente elaborados, desde el punto de vista metodológico, a efecto de poder cumplir con eficacia el mencionado rol de documento rector.

Las personas responsables conocen sobre el indicador, las normativas y toda la documentación de este proceso del indicador de programas de estudio de las asignaturas, sin embargo, falta completar ciertos procesos en el indicador.

**4.1.2. INDICADOR AFINIDAD FORMACIÓN-DOCENCIA**

**Tipo de Indicador:** Cuantitativo

**Estándar**

El 100% de las horas de clase son impartidas por profesores que cuentan con títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura.

**Valoración**

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 1                                                                                                                                           |
| <b>PESO:</b>                                                  | 1.5%                                                                                                                                        |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 1.5%                                                                                                                                        |

## Argumentación

El indicador tiene una valoración final de satisfactorio, alcanzando el 1.5% del 1.5% del peso del indicador, el cual cumple con el estándar.

Las personas responsables conocen sobre el indicador, las normativas y toda la documentación de este proceso del indicador, sin embargo, revisarán algunos procesos que están pendientes y se puede mejorar.

### 4.1.3. INDICADOR SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE

**Tipo de indicador:** Cualitativo

#### Estándar

En el instituto existe y funciona, adecuadamente, un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación de los estudiantes (proceso docente). El ciclo de esas tres acciones abarca el período académico y tiene como objetivo principal revelar los logros y deficiencias existentes en el diseño curricular y en la ejecución, propiamente dicha, del proceso docente, a efectos de aplicar acciones correctivas en el período académico en curso y proponer mejoras para los siguientes. El sistema está normado y participan en su implementación el equipo de dirección, profesores y estudiantes, adecuadamente organizados.

#### Valoración

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                     | Deficiente (0): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                       | 0,0                                                                                                                                                                                 |
| <b>PESO:</b>                                           | 1.5%                                                                                                                                                                                |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                | 0%                                                                                                                                                                                  |

## Argumentación

El indicador tiene una valoración final deficiente, alcanzando el 0% del 1.5% del peso del indicador.

Esto se debe fundamentalmente a que el instituto no ha elaborado la normativa de seguimiento y control del proceso docente; por lo tanto, el elemento fundamental respectivo del indicador, se lo valora como deficiente.

La institución debe trabajar en la elaboración de la norma del indicador, en las evidencias y sustentar el proceso y control de los profesores, el o los responsables del indicador debe tener evidencias sustentables cuando se realice este proceso.

Las personas responsables conocen sobre el indicador, pero desconocen sobre la existencia de las normativas y toda la documentación de este proceso de control y seguimiento de los docentes.

#### **4.1.4. INDICADOR ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA**

**Tipo de Indicador:** Cuantitativo

##### **Estándar**

El 100% de las asignaturas cuenta con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la *Descripción*.

##### **Descripción**

El indicador evalúa la medida en que el aprendizaje de los estudiantes en cada asignatura está apoyado por textos elaborados con fines docentes y otros documentos bibliográficos, seleccionados por el colectivo de profesores de la asignatura, a efectos del logro de los objetivos de esta.

Los textos elaborados con fines docentes y otros documentos bibliográficos son un factor relevante para la calidad del proceso de formación de los estudiantes. Es deseable que ellos desarrollen la habilidad de tomar notas en las clases, que implica escuchar, entender y registrar por escrito lo esencial. Sin embargo, la auto preparación del estudiante en la asignatura no puede depender, principalmente, de sus notas de clases, aún en los estudiantes con mayores habilidades para construirlas, pues su riqueza y precisión conceptual no se comparan con las de los documentos bibliográficos correctamente elaborados.

##### **Valoración**

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | Deficiente (0): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 0                                                                                                                                                                                   |
| <b>PESO:</b>                                                  | 1%                                                                                                                                                                                  |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 0%                                                                                                                                                                                  |

##### **Argumentación**

El indicador tiene una valoración final de deficiente, con un valor de 0 del 1% del peso del indicador, el cual evidencia las deficiencias del cumplimiento de los componentes esenciales que determina que estos no se logren en el sentido general, pero se debe de mejorar a corto plazo los procesos y en elaboración de las evidencias.

El instituto con la nueva Gestora de Biblioteca, debe de diseñar, elaborar y aplicar los procesos que muestra el indicador, ya que este evalúa la medida en que el

aprendizaje de los estudiantes en cada asignatura esté apoyado por textos elaborados con fines docentes de la asignatura, y la falta de esta ayuda a los estudiantes, impedirá que se logre los estudiantes no tengan en donde investigar o fundamentar su aprendizaje.

La institución no logra cumplir con este indicador y se califica como deficiente, por eso debe de trabajar minuciosamente en todo el proceso, en las evidencias para mejorar en su puntuación.

La nueva gestora desconoce sobre el indicador, las normativas y toda la documentación de este proceso del indicador, sin embargo, se compromete y se va a trabajar en las evidencias.

#### 4.1.5. INDICADOR PUBLICACIONES DOCENTES

**Tipo de indicador:** Cuantitativo.

##### **Estándar**

El instituto obtiene al menos un valor de 0,6 en este indicador

##### **Valoración**

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 0.15                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>PESO:</b>                                                  | 1.5%                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 0.22%                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

##### **Argumentación**

El indicador tiene una valoración final de poco satisfactorio, con un valor de 0.15% del 1.5% del peso del indicador, el cual refleja el bajo cumplimiento de los procesos del indicador, pero se debe de mejorar en la elaboración de publicaciones docentes, de manera independiente y de colaboración con otras instituciones que tiene como finalizar garantizar que el proceso de formación de los estudiantes de la carrera cuente con cobertura bibliográfica idónea.

La institución no logra cumplir con el estándar del indicador, por eso debe de trabajar minuciosamente en todo el proceso en las evidencias para mejorar en su puntuación.

El gestor de Investigación conoce sobre el indicador, las normativas y toda la documentación de este proceso, lo cual se compromete a cumplir con la demanda del indicador para que los docentes realicen publicaciones y se va a trabajar en la generación de evidencias.

#### 4.1.6. INDICADOR AULAS

**Tipo de Indicador:** Cuantitativo

##### **Estándar**

El 100% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas.

##### **Valoración**

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>PESO:</b>                                                  | 1%                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 0%                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

##### **Argumentación**

El indicador tiene una valoración final de deficiente, con un valor de 0 del 1% del peso del indicador, el cual evidencia las deficiencias del cumplimiento de los componentes esenciales, que determina que estos no se han logrado en el sentido general, pero se debe de mejorar a corto plazo los procesos, para que las aulas logren estén listas para los estudiantes y la comunidad educativa, con tecnología y que estén adecuadas para su respectivo uso.

La persona encargada sobre el indicador, conoce de la necesidad de que las aulas estén adecuadas. En coordinación de las autoridades, indica que próximamente estarán listas para el uso de los estudiantes y comunidad educativa.

#### 4.1.7. INDICADOR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Tipo de indicador:** Cualitativo.

##### **Estándar**



La institución brinda a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral. Se realiza el seguimiento, control y evaluación de la implementación de esta oferta formativa y se la difunde a la comunidad educativa.

### Valoración

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 1,0                                                                                                                                         |
| <b>PESO:</b>                                                  | 1.5%                                                                                                                                        |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 1.5%                                                                                                                                        |

### Argumentación

El indicador tiene una valoración final satisfactorio, alcanzando el 1.5% del 1.5% del peso del indicador, el cual cumple con el estándar.

Esto se debe fundamentalmente a que el instituto brinda a los estudiantes opciones de formación complementaria y contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral.

La institución trabaja minuciosamente en todo el proceso del indicador, en las evidencias y la sustentación del indicador, cuando se realiza este proceso.

Las personas responsables conocen sobre el indicador, las normativas y toda la documentación de este proceso del indicador formación complementaria.

#### **4.1.8. INDICADOR ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES**

**Tipo de Indicador:** Cualitativo

#### **Estándar**

El instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral. En la institución funciona un sistema de estímulos positivos que premia los resultados y reconoce los esfuerzos. Existe una normativa interna sobre el acompañamiento a estudiantes y los estímulos positivos, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.

### Valoración

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | 2. Cuasi-satisfactorio (0,70): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 0.7                                                                                                                                                                                                           |
| <b>PESO:</b>                                                  | 2%                                                                                                                                                                                                            |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 1.4%                                                                                                                                                                                                          |

### **Argumentación**

El indicador tiene una valoración final de cuasi satisfactorio, alcanzando el 1.4% del 2% del peso del indicador, el cual se acerca el estándar, pero se debe de mejorar en el proceso y en las evidencias.

Esto se debe fundamentalmente a que el instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, sin embargo, faltan procedimientos que evidencien de forma integral por medio de evidencias que logren satisfacer a este proceso.

La institución no logra cumplir satisfactoriamente con este indicador, por eso debe de trabajar minuciosamente en todo el proceso, en las evidencias se realiza este proceso.

Las personas responsables conocen sobre el indicador, las normativas y toda la documentación de este proceso del indicador formación complementaria, sin embargo, falta de trabajar en evidencias.

#### **4.1.9. INDICADOR RELACIÓN CON LOS GRADUADOS**

**Tipo de indicador:** Cualitativo

#### **Estándar**

El instituto promueve una relación con los graduados para mantenerlos vinculados a la vida y actividades institucionales. Mediante un sistema de seguimiento obtiene de ellos información relevante para retroalimentar la planificación curricular y el desarrollo del proceso educativo general; con base en esta información realiza acciones sistemáticas para contribuir en su inserción laboral y les ofrece alternativas de actualización y capacitación acordes a los requerimientos del ámbito laboral. Existe una normativa interna sobre el seguimiento y la relación con los graduados, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.

#### **Valoración**

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 0.35                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>PESO:</b>                                                  | 1%                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 0.35%                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

### Argumentación

El indicador tiene una valoración final de cuasi satisfactorio, alcanzando el 1.4% del 2% del peso del indicador, el cual se acerca el estándar, pero se debe de mejorar en el proceso y en las evidencias.

Esto se debe fundamentalmente a que el instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, sin embargo, faltan procedimientos que evidencien de forma integral por medio de evidencias que logren satisfacer a este proceso.

La institución no logra cumplir satisfactoriamente con este indicador, por eso debe de trabajar minuciosamente en todo el proceso, en las evidencias se realiza este proceso.

## 4.2. SUBCRITERIO INFORMATIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

### 4.2.1. INDICADOR ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE

**Tipo de indicador:** Cualitativo

#### Estándar

El instituto cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA) que facilita la interacción entre profesores y estudiantes de manera remota; y apoya el proceso de formación de los estudiantes, mediante el acceso a contenidos de enseñanza, actividades de aprendizaje y evaluaciones planificadas y guiadas por los profesores. Para ello cuenta con herramientas para la capacitación de los usuarios y una normativa que regula su funcionamiento y uso.

#### Valoración

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |               |
|---------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | SATISFACTORIO |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 1             |
| <b>PESO:</b>                                                  | 1.50%         |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 1.50%         |

## Argumentación

**Disponibilidad 24/7 para Acceso del Estudiante:** La existencia de un EVA disponible las 24 horas del día demuestra un compromiso significativo con la accesibilidad y flexibilidad para los estudiantes. Esto no solo facilita el acceso a los recursos en cualquier momento, sino que también respalda los procesos académicos de los estudiantes, permitiéndoles gestionar su aprendizaje de acuerdo con sus propios horarios y necesidades.

**Evidencias de Disponibilidad:** La presentación de evidencias que respaldan la disponibilidad continua del EVA refuerza la transparencia y la rendición de cuentas. La accesibilidad constante a la plataforma es esencial para garantizar que los estudiantes puedan aprovechar plenamente los recursos y actividades de aprendizaje.

**Normativa Aprobada y Vigente:** La existencia de una normativa aprobada y vigente para el EVA indica una base normativa sólida que regula su implementación.

**Estadísticas de Uso:** La presentación de estadísticas de uso a través de reportes de acceso es un indicador valioso de la eficacia del EVA. Estos datos ofrecen información cuantitativa sobre la utilización de la plataforma, lo que puede ser crucial para evaluar su impacto, identificar áreas de mejora y respaldar decisiones informadas para la optimización de los recursos.

**Organigrama Institucional y Manual de Funciones:** La disponibilidad del organigrama institucional y el manual de funciones proporciona un marco claro para entender la estructura organizativa y las responsabilidades relacionadas con la gestión del EVA.

**Guías o Tutoriales de Uso:** La existencia de guías o tutoriales de uso, o evidencias de capacitaciones realizadas, respalda la preocupación por la capacitación y orientación efectiva de los usuarios del EVA. Esto es esencial para garantizar que profesores y estudiantes puedan utilizar la plataforma de manera óptima, maximizando así los beneficios educativos que ofrece.

**Responsable de EVA y Entrevistas a Usuarios:** La designación de un responsable de EVA que administra el acceso y control de usuarios subraya la importancia atribuida a la gestión efectiva del entorno virtual.

### 4.2.2. INDICADOR INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE

**Tipo de indicador:** cualitativo

#### Estándar

La institución utiliza las tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso de aprendizaje y la evaluación de los estudiantes; potenciar el desarrollo de destrezas sensoriales y motoras mediante la utilización de simuladores y realidad virtual; entrenar e incentivar a los estudiantes para la

utilización de las TIC en la búsqueda de información, elaboración de productos y solución de problemas de su entorno. Para ello la informatización se ha incorporado de forma transversal en el currículo.

### Valoración

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                    |
|--------------------------------------------------------|--------------------|
| VALORACIÓN:                                            | POCO SATISFACTORIO |
| UTILIDAD:                                              | 0.35               |
| PESO:                                                  | 1.50%              |
| VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:                       | 0.525 %            |

### Argumentación

Mientras la institución educativa ha logrado avances significativos en la documentación de programas de estudio y mallas curriculares, existen áreas de oportunidad en la integración y documentación de actividades con TIC, así como en la implementación de recursos más avanzados, como la realidad virtual. Abordar estas áreas permitirá a la institución aprovechar plenamente el potencial de las tecnologías digitales para mejorar la calidad y la efectividad del proceso educativo.

Programas de Estudio de Asignaturas (PEA): La existencia de programas de estudio de asignaturas, respaldada por evidencias presentadas, subraya la importancia de contar con una estructura curricular bien definida.

Mallas Curriculares: Aunque se evidencia que el responsable cuenta con la mayoría de las mallas curriculares compartidas, es crucial completar este conjunto para todas las carreras vigentes.

Actividades de Profesores que Requieren el Uso de TIC: La ausencia de evidencias que respalden las actividades de los profesores que requieren el uso de TIC plantea un desafío en la integración efectiva de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actividades de Estudiantes con Aplicaciones Informáticas: La falta de evidencia sobre las actividades realizadas por los estudiantes con aplicaciones informáticas sugiere una brecha en la documentación y seguimiento de su participación en el entorno digital. La elaboración de planes de clase que incorporen el uso de TIC puede mejorar la transparencia y la comprensión de cómo los estudiantes interactúan con estas herramientas en sus estudios.

Recursos de Realidad Virtual y/o Simuladores: La falta de evidencia sobre el uso de programas informáticos para la enseñanza y el aprendizaje, así como la ausencia de recursos de realidad virtual, señala una oportunidad de mejora en la implementación de tecnologías más inmersivas.

### 4.3. SUBCRITERIO FORMACIÓN CIUDADANA

#### 4.3.1. INDICADOR EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**Tipo de indicador:** cualitativo

##### **Estándar**

La institución realiza acciones permanentes para formar estudiantes con conciencia ambiental y para ello incorpora, en las tres funciones sustantivas, contenidos y actividades relacionadas con la educación ambiental, educación para el desarrollo sostenible y/o ética ambiental. También, a nivel institucional, se hacen esfuerzos para promover el cuidado ambiental a nivel local y para reducir y mitigar el impacto ambiental derivado de su accionar.

##### **Valoración**

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                     | Poco satisfactorio: La institución no alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos; sin embargo, existen procesos viables a ser implementados. |
| <b>UTILIDAD:</b>                                       | 0,35                                                                                                                                                                                                         |
| <b>PESO:</b>                                           | 1.00%                                                                                                                                                                                                        |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                | 0.35%                                                                                                                                                                                                        |

##### **Argumentación**

Una vez obtenido el resultado se obtuvo una calificación de **Poco Satisfactorio**, resulta imperativo destacar la relevancia de abordar de manera inmediata las falencias identificadas en los ítems correspondientes al #2 y #3 de evidencias dentro del indicador 4.3.1 de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible.

La identificación de estas falencias (sobre el PEA), de las cuales las cuatro carreras que cuenta ISTRED, solo la carrera de Contabilidad y Administración Tributaria no cuenta con dichos procesos firmados,

A su vez, dentro de la evidencia 3 que trata sobre los proyectos o programas de investigación que tengan un impacto con el cuidado del medio ambiente; se pudo constatar que no cuentan con ningún proyecto, que cumpla con dicha característica por lo que se evaluó con una calificación poco satisfactorio.

Este indicador, que se encuentra bajo la responsabilidad del área de Coordinación e Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, obtuvo una calificación "Poco Satisfactorio".

Otras de las falencias existen en la evidencia 4, de las cuales no cuenta con cursos de formación continua respecto al cuidado ambiental, sin embargo, cuenta con evidencias de capacitaciones en conjunto con las instituciones de las cuales se mantienen convenios. Asimismo, se determinó que se cuenta con documentación física de registro de participantes pero que no se encuentra en el Drive Institucional.

En virtud a los pesos indicados por el CACES, el indicador pesa 1,00%. La institución alcanzó el 0,35% en la autoevaluación, es decir la institución no alcanza el 50% para completar el peso que exige el CACES.

Por tanto, es fundamental que se tomen medidas con prontitud para subsanar estas deficiencias, garantizando así el cumplimiento integral de los criterios y estándares establecidos en el indicador 4.3.1 de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible. Estamos comprometidos en abordar estas cuestiones de manera proactiva y en trabajar en conjunto para lograr el éxito en estas áreas de mejora.

#### **4.3.2. INDICADOR FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS**

**Tipo de indicador:** cualitativo

##### **Estándar**

La institución contempla, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, acciones orientadas a la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas que permitan a los estudiantes contribuir al desarrollo productivo del país, a la vigencia del orden democrático, y ejercer una ciudadanía activa.

##### **Valoración**

Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                    |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | POCO SATISFACTORIO |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 0.35               |
| <b>PESO:</b>                                                  | 1.50%              |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 0.525 %            |

**Argumentación** Se califico como Poco-satisfactorio porque existen algunas deficiencias en los procesos o evidencias que aún no están, pero se están ejecutando a futuro

Los coordinadores de las carreras responsables de este criterio manifestaron que existen evidencias que aún no están, pero se están elaborando y están conscientes de cada uno de los procesos

#### **4.4. SUBCRITERIO FORMACIÓN PRÁCTICA**

##### **4.4.1. INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO**

**Tipo de indicador:** Cualitativo

##### **Estándar**

Existe un sistema para la formación práctica en el entorno académico, normado al interior de la institución, que busca desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento y destrezas sensoriales y motoras requeridas para el trabajo profesional. El sistema tiene como elementos a las asignaturas de las unidades de organización curricular profesional y básica que tienen un componente práctico significativo. Cada asignatura cuenta con una guía de clases prácticas para los estudiantes que hace operativo el componente práctico del programa de estudio de la asignatura (PEA). La formación práctica se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos, así como el número de puestos de aprendizaje, garantizan la base material adecuada para este proceso de formación. Las actividades de formación práctica se desarrollan en forma segura.

##### **Valoración**

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                    |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | POCO SATISFACTORIO |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 0,35               |
| <b>PESO:</b>                                                  | 2%                 |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 0,70%              |

##### **Argumentación**

- El ISTRED no cuenta con una normativa interna aprobada y vigente, donde regule la asistencia y funcionamiento del marco establecido en el Régimen Académico para el componente de aprendizaje, por lo cual, no hay cumplimiento de la evidencia 1 (normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico) del elemento fundamental complementario 1, por lo que se le denominó una valoración deficiente.
- Tras analizar las evidencias recopiladas, se concluye que las carreras cumplen con los programas de estudio de asignaturas y presentan pruebas de los perfiles de egreso, cumpliendo con la evidencia 10 y 11. No obstante, se observa la ausencia de laboratorios, talleres y otros espacios para la práctica estudiantil, es decir, no se cumple con la evidencia dos.



- Al examinar las evidencias disponibles, se constata la presencia de los programas de estudio de las asignaturas y los perfiles de egresados de las carreras CAT, SPRL, PGT, GBD, lo cual se alinea con los requisitos establecidos en las evidencias 10 (PEA) y 11 (Perfiles de egresos). Sin embargo, se identifican deficiencias en relación con las evidencias 2, 6 y 8 del tercer elemento fundamental esencial.
- La institución actualmente carece de laboratorios, talleres y otros espacios destinados a prácticas, así como de los equipos e insumos necesarios para el desarrollo de clases de formación práctica. Por lo cual, no existen horarios de clases para el uso correspondiente de los laboratorios. No obstante, la institución cumple con la presentación de listas certificadas de estudiantes para cada paralelo. Esta evaluación se fundamenta en la falta de cumplimiento en la mayoría de las evidencias, siendo la certificación de estudiantes por carrera la única evidencia disponible, por tanto, hay cumplimiento solo de la evidencia 7 (lista certificada) y incumplimiento de las evidencias 2, 3, 8 en referencia al elemento fundamental esencial cuatro.
- El Instituto Superior Técnico Rey David cuenta con programas de estudios de las asignaturas de las diversas carreras dando cumplimiento a la evidencia 10 del elemento fundamental esencial cinco, sin embargo, incumple con la evidencia 9 porque carece de las evidencias de las guías prácticas.
- La institución no cuenta con laboratorio, talleres o espacios para prácticas, equipos e insumos, por tanto, no existe documentación con las normas de seguridad generales de los laboratorios, dando incumplimiento a la evidencia dos (laboratorios) y cinco (normas de seguridad del laboratorio) del elemento fundamental esencial seis.
- Los directivos y coordinadores de carreras han logrado explicar a través de la entrevista el funcionamiento del sistema para la formación práctica en el entorno académico de los estudiantes, y como se articula a su vez con la formación práctica en el entorno laboral real, pero con los estudiantes se dificultó realizar la entrevista.

### **Resumen:**

La calificación asignada se fundamenta en la evaluación integral de las evidencias recopiladas en base a los elementos fundamentales del indicador "Formación Práctica" en el entorno académico, aunque se destaca la implementación de entrevistas a profesores y directores/coordinadores, que dominan el modelo de evaluación según el criterio e indicador. La ausencia de laboratorio determina la carencia de las evidencias de las normas de seguridad, inventario actualizado de equipos, la falta de horarios específicos para las clases prácticas.

Por otro lado, la institución demuestra una gestión organizada de la información estudiantil, cumpliendo con la evidencia siete (lista certificada) del elemento

fundamental esencial cuatro, lo cual es esencial para el seguimiento y control adecuado de la participación de los estudiantes en las actividades de formación práctica.

La ausencia de evidencia de guías de prácticas de asignaturas representa un incumplimiento de la evidencia nueve del elemento fundamental esencial cinco, afectando potencialmente la calidad de la formación práctica al carecer de herramientas estructuradas y guías para el aprendizaje práctico.

En un aspecto positivo, la institución cuenta con programas de estudio de las asignaturas y perfiles de egreso de las carreras, cumpliendo con los elementos fundamentales esenciales dos, tres y cinco. Estos aspectos son cruciales para proporcionar un marco claro de contenidos, objetivos y habilidades esperadas al finalizar la formación, alineando así la formación práctica con los objetivos académicos y las expectativas del mercado laboral.

#### **4.4.2. INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL**

**Tipo de indicador:** Cualitativo

##### **Estándar**

Existe y funciona adecuadamente, un sistema para la formación práctica en el entorno laboral real que tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes nuevas habilidades de pensamiento, destrezas sensoriales y motoras, hábitos y actitudes requeridos para el trabajo profesional, y consolidar las capacidades prácticas adquiridas en el entorno académico, en integración con los factores tecnológicos y socio laborales propios del entorno laboral real, cuyos escenarios concretos son las entidades formadoras, correctamente seleccionadas, con las que el instituto mantiene compromisos mutuos debidamente formalizados. El sistema tiene como elementos a los diferentes períodos de prácticas planificados en el entorno laboral real. La formación práctica en el entorno laboral real está normada al interior de la institución, se planifica y es objeto de seguimiento, control y evaluación adecuados. Se garantiza la seguridad y salud laboral de los estudiantes.

##### **Valoración**

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                    |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | POCO SATISFACTORIO |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 0,35               |
| <b>PESO:</b>                                                  | 2%                 |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 0,70%              |

## Argumentación

Se ha realizado una evaluación minuciosa del ISTRED, coordinación de Vinculación con la Sociedad y Prácticas Preprofesionales, con el objetivo de determinar su cumplimiento o incumplimiento de los elementos fundamentales establecidos en el modelo de evaluación externa 2024 con miras a la acreditación, específicamente Criterio Docencia, Sub criterio Formación Práctica indicador Formación Práctica en el Entorno Laboral Real. A continuación, se detallará de forma desglosada el cumplimiento de los elementos fundamentales según el indicador:

- En primer lugar, se destacó el cumplimiento de la existencia de la normativa interna vigente y aprobada, evidenciada a través del drive, dando cumplimiento al elemento fundamental complementario número uno (normativa interna), sin embargo, un punto crítico de la coordinación es que se observó la falta de documentación de información detallada acerca de las entidades formadoras con las que existen convenios para la formación práctica. (La coordinación indicó que esta documentación de información la tiene la Unidad de Relaciones Interinstitucionales), en base esa carencia se evidencia el incumplimiento de la evidencia dos del elemento fundamental complementario dos.
- En contraste, la existencia de documentos físicos formales de acuerdos suscritos (convenios) determina que la coordinación da cumplimiento así al elemento fundamental esencial tres, de la evidencia tres. Mientras que como ámbito de la planificación, se puede determinar que cada estudiante cuenta con un Plan de Aprendizaje Práctico y de Rotación (PAPR), es decir los estudiantes deben contar con una planificación adecuada para el proceso de PP en el entorno laboral real, por tanto, se da cumplimiento a la evidencia cuatro del elemento fundamental esencial cuatro.
- En cuanto al seguimiento y control de los estudiantes durante los períodos de formación práctica, se identificaron varios documentos, mismos que carecen de las firmas correspondientes de los tutores académicos, además de la ausencia de anexos que contengan evidencias visuales, como fotografías, que respalden la realización del seguimiento y control asociado, lo que determina el incumplimiento de la descripción de la evidencia cinco del elemento fundamental esencial cinco. Adicional a lo anterior, tampoco hay documentación completa del cumplimiento de seguimiento, control y evaluación de los estudiantes, estableciendo así incumplimiento de la evidencia 6 elemento fundamental complementario siete.
- La institución si cuenta con documentos que avalan la interacción entre el Instituto y la entidad donde realizan los estudiantes las Prácticas Preprofesionales, en este caso, son los convenios, dando cumplimiento a la evidencia siete del elemento complementario 6.

- La coordinación presento en la visita en situ las bitácoras de estudiantes que han realizado su formación práctica, por lo que, la disponibilidad de bitácoras durante la visita in situ muestra un cumplimiento del elemento fundamental complementario ocho evidencias 8.
- En base a la evidencia nueve se determina que la institución no aplica la Modalidad de Formación Dual (MFD); pero, la institución cuenta con varios documentos vinculados a la evaluación de los estudiantes durante su formación práctica en el entorno laboral real, por lo cual, no hay cumplimiento a la evidencia que se describe del elemento fundamental esencial 9 y 11.
- Hay informes finales de las prácticas realizada por estudiantes del ISTRED, pero no en su totalidad, se determinó que, si tiene la evidencia 10, pero no da cumplimiento en su totalidad al elemento fundamental esencial número 10, por lo cual se le establecido una valoración poco satisfactoria.
- Por otra parte, no se encontraron documentos, actas o informes que documenten la orientación sobre seguridad y la provisión de los medios de protección a los estudiantes, por parte de la coordinación de PP. Sin embargo, el coordinador indicó que no se ha trabajado jamás con dicha información orientada a lo antes mencionado, sin embargo, en base a que el modelo lo indica, se procederá a realizar la gestión necesaria para darle cumplimiento en los próximos días a la evidencia 11 del elemento fundamental esencial doce.
- En base a la realización de las entrevistas con los coordinadores, tutores académicos y con el coordinador de Vinculación con la Sociedad y Prácticas Preprofesionales, da cumplimiento a descripción de la evidencia 12 del elemento fundamental esencial nueve, y de los elementos fundamentales complementarios trece y catorce con valoración cuasi satisfactorio, debido a que existieron complicaciones para poder entrevistar a los alumnos. En esta entrevista, se pudo notar que al coordinador de PP le falta tener un poco más de conocimiento acerca del modelo de evaluación (CACES), especifica mente del indicador de Formación Práctica en el Entorno Laboral Real, pero, emitió una explicación clara de la articulación del proceso de Formación Práctica del Entorno Académico con la Formación Práctica en el Entorno Laboral Real.
- En el Drive, se observan únicamente informes que contienen listas de estudiantes que han completado prácticas preprofesionales de las carreras de CAT, PGT y GBD. Sin embargo, solo se encuentra una única evidencia en forma de oficio de la carrera de SPRL, que exhibe la lista certificada, incumpliendo parcialmente con la evidencia 13.
- La institución no aplica la MFD, por tanto, no hay cumplimiento de la evidencia 14 del Plan Marco de Formación de las carreras en MFD (captados a través del aplicativo SIIES).

En resumen, la evaluación reveló algunas fortalezas como también debilidades que demandan de mejoras para el proceso de formación práctica en el entorno laboral real en la Coordinación de Vinculación con la Sociedad y Prácticas Preprofesionales.

Como sugerencia, el coordinador de Vinculación con la Sociedad y Prácticas Preprofesionales, deberá construir las evidencias que tienen la valoración deficiente, mejorar las de poco satisfactoria, y cuasi satisfactorio, según las valoraciones dadas en los elementos fundamentales esenciales y complementarios en este proceso de Autoevaluación, mientras que con las evidencias de valoración satisfactoria debe mejorar ciertos detalles, pues estos procesos se deben dar de manera ordenada y con eficacia.

Adicional el coordinador de Vinculación con la sociedad y Prácticas Preprofesionales deberá conocer a profundidad el Modelo de Evaluación Externa Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos 2024, criterio Docencia, Subcriterio Formación Práctica indicador de Formación Práctica en el Entorno Laboral Real, debido a que en la entrevista se realizaron preguntas y el coordinador al inicio le invadió la duda sobre lo preguntado, por lo cual, se concluye que deberá analizar a profundidad la descripción de su indicador, y hacer evidenciar en la segunda fase del proceso de autoevaluación las transformaciones que han tenido las evidencias presentadas y no presentadas, de esta manera se logrará ver el crecimiento, mejora y avance de la coordinación de Prácticas Preprofesionales, pero sobre todo el aporte significativo y la responsabilidad que tenemos los colaboradores con ISTRED.

#### **4.5. SUBCRITERIO BIBLIOTECA**

##### **4.5.1. INDICADOR FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA**

**Tipo de Indicador:** Cualitativo

##### **Estándar**

La institución cuenta con una biblioteca que constituye un centro de difusión cultural para la comunidad educativa y su entorno, realiza formación de usuarios, posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital. Su funcionamiento está normado internamente y se encuentra a cargo de personal con preparación específica. Cuenta con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios.

##### **Valoración**

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                    |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | POCO SATISFACTORIO |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 0.35               |
| <b>PESO:</b>                                                  | 1.50%              |

|                                         |        |
|-----------------------------------------|--------|
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b> | 0.52 % |
|-----------------------------------------|--------|

### Argumentación

Los estudiantes y profesores desempeñan un papel fundamental en cualquier institución. El objetivo principal de estas evaluaciones fue determinar si la institución educativa cuenta con un espacio adecuado y tranquilo para la lectura, estudio e investigación, incluyendo el acceso a redes alámbricas e inalámbricas. El propósito final de estas indagaciones es asegurar que la institución ofrezca entornos propicios para el desarrollo de los estudiantes, contribuyendo así al proceso de enseñanza y aprendizaje.

La IE debe invertir en sistemas informáticos que faciliten el acceso a la información por parte de los estudiantes y docentes. El resultado conjunto de ambos procesos es que cada día los estudiantes y profesores tienen mayor facilidad para el acceso individual, remoto y gratuito a una parte de la información que requieren para sus estudios. Estos procesos, lejos de amenazar la permanencia de las bibliotecas, constituyen una oportunidad para su transformación.

#### 4.5.2. INDICADOR ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS

**Tipo de Indicador:** Cualitativo

#### Estándar

La biblioteca cuenta con un acervo que responde a las necesidades de formación integral de los estudiantes y se relaciona con las asignaturas y carreras de la institución, a efectos de lograr la máxima eficacia en la satisfacción de las necesidades de bibliografía de consulta para los estudiantes, en la respuesta de los servicios de la biblioteca a los requerimientos de la docencia y en la contribución de los profesores al procesamiento de los documentos bibliográficos que se incorporan al acervo; para ello existe una normativa interna y un plan de adquisiciones, en cuya elaboración participan los coordinadores de las carreras y de los colectivos de asignaturas.

#### Valoración

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                     |
|--------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                     | CUASI-SATISFACTORIO |
| <b>UTILIDAD:</b>                                       | 0.70                |
| <b>PESO:</b>                                           | 1.50%               |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                | 1.05%               |

## Argumentación

Se destaca la existencia de una normativa interna aprobada y vigente que regula los procesos de la unidad, lo cual sugiere un marco normativo sólido para la operación de la biblioteca.

En segundo lugar, la disponibilidad de información sobre el Plan de adquisiciones y generación de contenidos específicos, de acuerdo con los parámetros

establecidos por el modelo de evaluación, indica una planificación consciente y orientada a la mejora continua.

Asimismo, la evidencia de la participación de los profesores en la elaboración de la biblioteca, documentada a través de actas, refuerza la idea de un enfoque colaborativo y participativo en la gestión de la unidad.

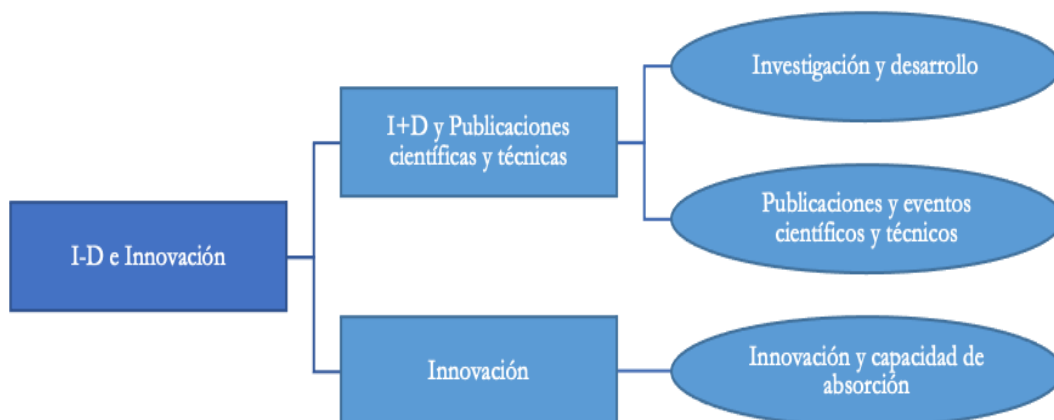
Por otro lado, la presentación de evidencias con respecto a la disponibilidad de un listado de títulos de la biblioteca y las actividades de coordinación e interrelación implementadas en la institución demuestran un compromiso con la transparencia y la comunicación efectiva.

Sin embargo, se identifican áreas de mejora, como la falta de reportes generados por las bibliotecas virtuales para evidenciar el uso de la biblioteca. Esto sugiere la necesidad de implementar herramientas o estrategias que permitan recopilar y analizar datos sobre la utilización de los recursos virtuales.

Por último, la existencia de una lista certificada de estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada por parte del responsable de la unidad proporciona una base sólida para el seguimiento y la toma de decisiones informadas.

En conjunto, estos hallazgos ofrecen una visión integral de la gestión de la biblioteca, destacando tanto sus fortalezas como las áreas que podrían beneficiarse de acciones de mejora continua.

## 5. CRITERIO INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN



### 5.1. SUBCRITERIO I+D Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

### 5.1.1. INDICADOR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

**Tipo de indicador:** Cualitativo.

#### Estándar

El instituto cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de I+D, que se compone de líneas, programas y proyectos, correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas. Los estudiantes participan en la actividad de I+D dirigidos por sus profesores y esta constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de I+D se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en I+D se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. La planificación de I+D en todos sus niveles y los resultados de la ejecución de los proyectos son objeto de debate en la comunidad académica. La actividad de I+D está normada al interior de la institución y se desarrolla con altos estándares éticos.

#### Valoración

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                                                    |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| VALORACIÓN:                                            | Satisfactorio: La institución alcanza el estándar. |
| UTILIDAD:                                              | 1                                                  |
| PESO:                                                  | 4,50%                                              |
| VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:                       | 4,50%                                              |

#### Argumentación

El indicador tiene una valoración final satisfactoria, alcanzando la totalidad del 4,5% del peso del indicador.

Esta situación se debe a que el instituto ha demostrado la ejecución de proyectos de investigación incluidos los planes de aprendizaje de los estudiantes que colaboraron en la ejecución de los mismos.

### 5.1.2. INDICADOR PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

**Tipo de indicador:** Cuantitativo.

#### Estándar

El instituto obtiene al menos un valor de 0,5 en este indicador.



| VALORACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                           |                            |                               |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| FORMULA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | $PCT = \frac{4 * NLCT + 2 * NAC + 1 * NEF}{NTC + 0,5 * NMT + 0,25 * NTP}$ |                            | Al menos 0,5                  |                      |
| VARIABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | VALOR                                                                     | VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR | VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA | ASPECTOS POR MEJORAR |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>o PCT: Publicaciones científicas y técnicas.</li> <li>o NLCT: Número de libros científicos y técnicos publicados.</li> <li>o NAC: Número de artículos publicados en revistas científicas o técnicas y capítulos de libros científicos y técnicos.</li> <li>o NEF: Trabajos presentados en eventos científicos o técnicos y publicados en los <i>actas (proceedings)</i> del evento y folletos técnicos.</li> <li>o NTC: Número de profesores TC <u>en el periodo estándar de evaluación</u>.</li> <li>o NMT: Número de profesores MT <u>en el periodo estándar de evaluación</u>.</li> <li>o NTP: Número de profesores TP <u>en el periodo estándar de evaluación</u>.</li> </ul> <p><small>Nota: El cálculo del valor del denominador genera el Número de profesores equivalentes a TC <u>en el periodo estándar de evaluación</u>.</small></p> | PCT:<br>NLCT: 0<br>NAC: 4<br>NEF: 0<br>NTC: 6<br>NMT: 4<br>NTP: 15        | 0,5                        | 68.09%                        |                      |

## Argumentación

La institución en el indicador de Publicaciones y Eventos Científicos y Técnicos se pudo constatar que contamos con 25 docentes, siendo 15 mayoritariamente docentes a tiempo parcial; a su vez, la institución posee 4 publicaciones que, esto indica una valoración del 68.9% mayor al estándar que debe cumplir establecido en el modelo de evaluación, en el que se estipula que, al menos, el 50%.

Dentro del drive institucional en la sección “Evidencias CACES” se pudo constatar que se cuenta con los registros de los contratos con los que cuenta la institución; asimismo, el departamento correspondiente tiene en detalle las facturas de los docentes en todos los periodos de evaluación.

## 5.2. SUBCRITERIO INNOVACIÓN

### 5.2.1. INDICADOR INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN

**Tipo de indicador:** Cualitativo

#### Estándar

El instituto es una entidad que innova, sistemáticamente, en la ejecución de las tres funciones sustantivas, y en sus áreas de producción o de prestación de servicios, si esto último fuera el caso. Es, además, un agente que impulsa la innovación en las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación y en su entorno en sentido general. El potencial innovador de la institución tiene como una base importante la existencia y funcionamiento de un sistema para identificar, adquirir, asimilar, transformar y aprovechar conocimiento externo y, también, el que se genera internamente. La existencia y el funcionamiento del sistema están normados.

## Valoración

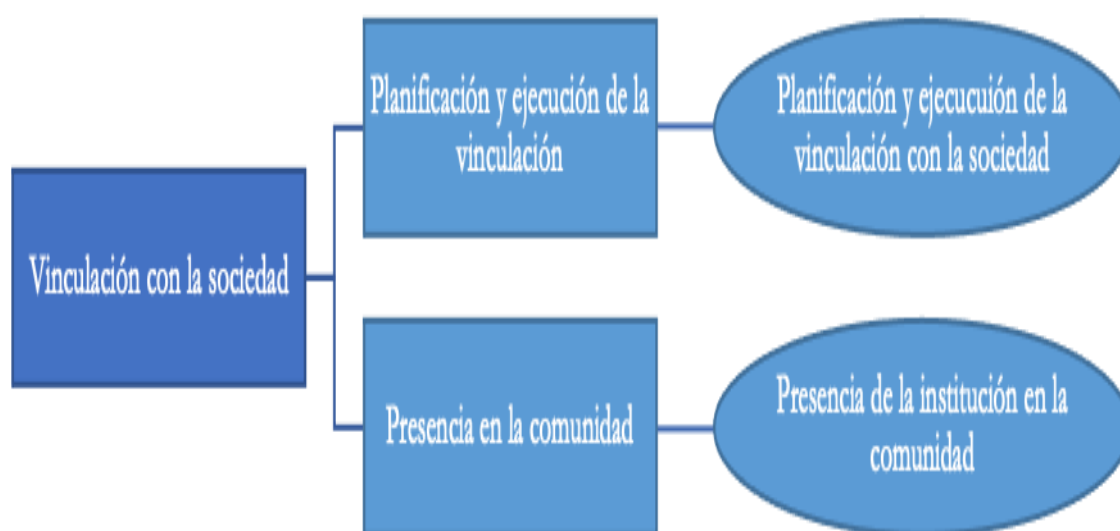
| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |                                                    |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| VALORACIÓN:                                            | Satisfactorio: La institución alcanza el estándar. |
| UTILIDAD:                                              | 1                                                  |
| PESO:                                                  | 3,00%                                              |
| VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:                       | 3%                                                 |

## Argumentación

El indicador tiene una valoración final satisfactoria, alcanzando la totalidad del 3% del peso del indicador.

Esta situación se debe a que el instituto ha demostrado la ejecución de proyectos de innovación y absorción junto a todas las evidencias que avalan el cumplimiento del mismo, lo cual incluye, informe y socialización de las innovaciones y las absorciones aplicadas.

## 6. CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



### 6.1. SUBCRITERIO PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA VINCULACIÓN

#### 6.1.1. INDICADOR PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

**Tipo de indicador:** Cualitativo

#### **Estándar**

La institución cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de la vinculación con la sociedad, que se compone de programas y proyectos correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores. Los estudiantes participan en los programas y proyectos de vinculación con la sociedad dirigidos por sus profesores y este constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de vinculación con la sociedad se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en vinculación con la sociedad se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. Tanto la planificación como los resultados de los proyectos de vinculación se divulgan y debaten en la comunidad académica; los beneficiarios participan activamente desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados. Los procedimientos para la gestión de la vinculación con la sociedad se encuentran normados.

#### **Valoración**

| <b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b> |                     |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>VALORACIÓN:</b>                                            | Cuasi-satisfactorio |
| <b>UTILIDAD:</b>                                              | 0,7                 |
| <b>PESO:</b>                                                  | 6 %                 |
| <b>VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:</b>                       | 4,2%                |

#### **Argumentación**

La valoración asignada se basa en los hallazgos exhaustivos y detallados obtenidos durante la evaluación. En cada evidencia, el evaluado demostró un conocimiento y un dominio sólido de sus respectivos indicadores. Sus respuestas fueron coherentes, precisas y respaldadas por datos concretos, lo que refleja competencia en sus áreas de especialización. Además, muestra una disposición notable para compartir información relevante y colaborar constructivamente durante las entrevistas, indicando comprensión de sus responsabilidades y roles dentro del contexto evaluado.

## **6.2. SUBCRITERIO PRESENCIA EN LA COMUNIDAD**

### **6.2.1. INDICADOR PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD**

**Tipo de indicador:** Cualitativo

### Estándar

La institución constituye un actor social relevante en el espacio geográfico en el cual se desenvuelve; lo cual se refleja en la inserción que tiene en la vida comunitaria a través de los espacios que ofrece y mediante su participación en los acontecimientos más relevantes de la vida social y cultural de su entorno.

### Valoración

| OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR |               |
|--------------------------------------------------------|---------------|
| VALORACIÓN:                                            | Satisfactorio |
| UTILIDAD:                                              | 1             |
| PESO:                                                  | 4%            |
| VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR:                       | 4%            |

### Argumentación

La valoración asignada se basa en los hallazgos exhaustivos y detallados obtenidos durante la evaluación. En cada evidencia, el evaluado demostró un conocimiento y un dominio sólido de sus respectivos indicadores. Sus respuestas fueron coherentes, precisas y respaldadas por datos concretos, lo que refleja competencia en sus áreas de especialización. Además, muestra una disposición notable para compartir información relevante y colaborar constructivamente durante las entrevistas, indicando comprensión de sus responsabilidades y roles dentro del contexto evaluado.

## Resultados generales de la Evaluación 2023

| Nº | Indicadores                                                                   | Pesos de los indicadores | ISTRED | Puntos perdidos | % Alcanzado | Grupo específico | Persona Responsable del indicador | Dto. Responsable del indicador  |
|----|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------|-----------------|-------------|------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| 1  | Planificación estratégica y operativa                                         | 4,00%                    | 3,00%  | 1,00%           | 75,00%      | Antony           | Jussen Facuy                      | C. Estratégico                  |
| 2  | Relaciones interinstitucionales para el desarrollo                            | 2,00%                    | 1,00%  | 1,00%           | 50,00%      | Antony           | Leticia Ochoa                     | Relaciones Interinstitucionales |
| 3  | Aseguramiento interno de la calidad                                           | 3,00%                    | 1,05%  | 1,95%           | 35,00%      | Antony           | Jussen Facuy                      | U. Calidad                      |
| 4  | Sistema informático de gestión                                                | 3,00%                    | 1,05%  | 1,95%           | 35,00%      | Antony           | Fernando Domínguez                | U. Tics                         |
| 5  | Igualdad de oportunidades                                                     | 3,00%                    | 3,00%  | 0,00%           | 100,00%     | Antony           | Amanda Lozada                     | Bienestar Institucional         |
| 6  | Ética y transparencia                                                         | 3,00%                    | 3,00%  | 0,00%           | 100,00%     | Antony           | Amanda Lozada                     | Bienestar Institucional         |
| 7  | Bienestar psicológico                                                         | 3,00%                    | 2,10%  | 0,90%           | 70,00%      | Antony           | Amanda Lozada                     | Bienestar Institucional         |
| 8  | Puestos de trabajo de los profesores                                          | 3,00%                    | 3,00%  | 0,00%           | 100,00%     | Kimberly         | Roxana León                       | U. Administrativo Financiero    |
| 9  | Seguridad y salud ocupacional                                                 | 2,50%                    | 1,75%  | 0,75%           | 70,00%      | Kimberly         | Roxana León                       | U. Administrativo Financiero    |
| 10 | Accesibilidad física y esparcimiento                                          | 2,00%                    | 0,70%  | 1,30%           | 35,00%      | Kimberly         | Roxana León                       | U. Administrativo Financiero    |
| 11 | Ancho de banda                                                                | 2,50%                    | 2,50%  | 0,00%           | 100,00%     | Kimberly         | Roxana León                       | U. Administrativo Financiero    |
| 12 | Selección de profesores                                                       | 2,00%                    | 1,00%  | 1,00%           | 50,00%      | Roberto          | Roxana León                       | U. Administrativo Financiero    |
| 13 | Formación de posgrado                                                         | 2,00%                    | 1,40%  | 0,60%           | 70,00%      | Roberto          | Roxana León                       | U. Administrativo Financiero    |
| 14 | Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales | 2,00%                    | 1,40%  | 0,60%           | 70,00%      | Roberto          | Roxana León                       | U. Administrativo Financiero    |

|    |                                                                                  |       |       |       |         |         |                                 |                              |
|----|----------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|---------|---------|---------------------------------|------------------------------|
| 15 | Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales | 3,00% | 0,55% | 2,46% | 18,17%  | Roberto | Roxana León                     | U. Administrativo Financiero |
| 16 | Titularidad de profesores TC y MT                                                | 2,00% | 0,00% | 2,00% | 0,00%   | ELSY    | Roxana León                     | U. Administrativo Financiero |
| 17 | Carga horaria semanal de los profesores TC                                       | 2,00% | 0,00% | 2,00% | 0,00%   | ELSY    | Roxana León                     | U. Administrativo Financiero |
| 18 | Evaluación de profesores                                                         | 2,00% | 1,50% | 0,50% | 75,00%  | ELSY    | Jussen Facuy                    | U. Calidad                   |
| 19 | Formación académica en curso y capacitación                                      | 3,00% | 0,00% | 3,00% | 0,00%   | ELSY    | Yisennis Reyes                  | Centro de Formación Integral |
| 20 | Remuneración promedio mensual TC y MT                                            | 2,00% | 1,50% | 0,50% | 75,00%  | ELSY    | Roxana León                     | U. Administrativo Financiero |
| 21 | Remuneración promedio por hora TP                                                | 2,00% | 2,00% | 0,00% | 100,00% | ELSY    | Roxana León                     | U. Administrativo Financiero |
| 22 | Programas de estudio de las asignaturas                                          | 1,50% | 1,30% | 0,20% | 86,67%  | Barrera | Julio, Antony, David y Yisennis | Coordinador de carrera       |
| 23 | Afinidad formación-docencia                                                      | 1,50% | 1,50% | 0,00% | 100,00% | Barrera | Roxana León                     | U. Administrativo Financiero |
| 24 | Seguimiento, control y evaluación del proceso docente                            | 1,50% | 0,00% | 1,50% | 0,00%   | Barrera | Julio, Antony, David y Yisennis | Coordinador de carrera       |
| 25 | Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada                                 | 1,00% | 0,00% | 1,00% | 0,00%   | Barrera | Julio, Antony, David y Yisennis | Coordinador de carrera       |
| 26 | Publicaciones docentes                                                           | 1,50% | 0,22% | 1,28% | 14,67%  | Barrera | Julio César                     | Investigación                |
| 27 | Aulas                                                                            | 1,00% | 0,00% | 1,00% | 0,00%   | Barrera | Roxana León                     | U. Administrativo Financiero |
| 28 | Formación complementaria                                                         | 1,50% | 1,50% | 0,00% | 100,00% | Barrera | Yisennis Reyes                  | Centro de Formación Integral |
| 29 | Acompañamiento pedagógico a estudiantes                                          | 2,00% | 1,40% | 0,60% | 70,00%  | Barrera | Julio, Antony, David y Yisennis | Coordinador de carrera       |
| 30 | Relación con los graduados                                                       | 1,00% | 0,35% | 0,65% | 35,00%  | Barrera | Amanda Lozada                   | Bienestar Institucional      |

|              |                                                                                    |                |               |               |               |          |                                 |                              |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------|---------------------------------|------------------------------|
| 31           | Entorno virtual de aprendizaje                                                     | 1,50%          | 1,50%         | 0,00%         | 100,00%       | Amanda   | Fernando Domínguez              | U. Tics                      |
| 32           | Informatización en el aprendizaje                                                  | 1,50%          | 0,53%         | 0,98%         | 35,00%        | Amanda   | Fernando Domínguez              | U. Tics                      |
| 33           | Educación ambiental y desarrollo sostenible                                        | 1,00%          | 0,35%         | 0,65%         | 35,00%        | Leticia  | Julio César                     | Investigación                |
| 34           | Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas                           | 1,50%          | 0,35%         | 1,15%         | 23,33%        | Mayte    | Yisennis Reyes                  | Centro de Formación Integral |
| 35           | Formación práctica en el entorno académico                                         | 2,00%          | 0,70%         | 1,30%         | 35,00%        | Karina   | Julio, Antony, David y Yisennis | Coordinador de carrera       |
| 36           | Formación práctica en el entorno laboral real                                      | 2,00%          | 0,70%         | 1,30%         | 35,00%        | Karina   | Victor Barrera                  | Vinculación                  |
| 37           | Funcionamiento de la biblioteca                                                    | 1,50%          | 0,53%         | 0,98%         | 35,00%        | Amanda   | Rosalva Bueno                   | U. Biblioteca                |
| 38           | Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras | 1,50%          | 1,05%         | 0,45%         | 70,00%        | Amanda   | Rosalva Bueno                   | U. Biblioteca                |
| 39           | Investigación y desarrollo                                                         | 4,50%          | 4,50%         | 0,00%         | 100,00%       | David    | Julio César                     | Investigación                |
| 40           | Publicaciones y eventos científicos y técnicos                                     | 4,50%          | 4,50%         | 0,00%         | 100,00%       | David    | Julio César                     | Investigación                |
| 41           | Innovación y capacidad de absorción                                                | 3,00%          | 3,00%         | 0,00%         | 100,00%       | David    | Julio César                     | Investigación                |
| 42           | Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad                        | 6,00%          | 4,20%         | 1,80%         | 70,00%        | Yisennis | Víctor Barrera                  | Vinculación                  |
| 43           | Presencia de la institución en la comunidad                                        | 4,00%          | 4,00%         | 0,00%         | 100,00%       | Yisennis | Víctor Barrera                  | Vinculación                  |
| <b>Total</b> |                                                                                    | <b>100,00%</b> | <b>63,67%</b> | <b>36,34%</b> | <b>57,51%</b> |          |                                 |                              |

**Fuente: Instituto Superior Técnico Rey David (2023)**

## Conclusiones

- Se obtuvo un resultado el 63,67% sobre los 100% basado en la evidencia presentada por cada área de trabajo de la institución.
- La institución ha trabajado en la generación de las evidencias, sin embargo, se debe poner énfasis en completar la información faltante y sobre todo trabajar en la calidad de la información que se presenta para que pueda ser validada.
- Se sugiere que todos los departamentos encargados en función a los resultados de los indicadores, se tomen acciones de mejoras a corto plazo.

## Recomendaciones

- Generar un plan de Mejoramiento a corto plazo con la finalidad de dar cumplimiento al modelo de evaluación, y formar parte del proceso de mejora continua.
- La Comisión de Evaluación Interna dará el seguimiento respectivo, actualizando periódicamente los instrumentos de evaluación con la finalidad de que se generen las evidencias requeridas según el plan de mejoramiento, así como también fortalecer aquellos indicadores que no se encuentran satisfactorio.
- Trabajar en equipo, respetando los procesos y normativas, con la finalidad de subsanar las insuficiencias detectadas y/o acciones correctivas, las cuales serán consideradas en la planificación operativa 2024 del instituto.

### Firmas del Comité Responsable

**Ing. Jussen Facuy Delgado, MSc.**

**Presidente del Comité de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad**



**Lcdo. Julio Cesar Valdes**  
**Representante Docente**

**Miembro del Comité de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad**

**Tnlga. Roxana León Quijije**  
**Representante Administrativo**

**Miembro del Comité de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad**

**Alison Julisa Murillo Villareal**  
**Representante Estudiantil**

**Miembro del Comité de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad**